



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
Unidad Iztapalapa

DIVISION DE CIENCIAS SOCIALES Y
HUMANIDADES

LICENCIATURA EN SOCIOLOGIA

“LA URBANIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS
IRREGULARES EN LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA”

ANETT SANCHEZ LOZANO
JUAN CARLOS HERNANDEZ JIMENEZ

ASESOR:
Dra. Rocío Rosales Ortega

México D.F. Marzo de 2004.

INDICE

AGRADECIMIENTOS3
INTRODUCCIÓN.5

CAPITULO I

“ URBANIZACION EN EL DISTRITO FEDERAL EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS”

1.1 Antecedentes generales sobre el proceso de urbanización en la Ciudad de México.11
1.2 Conformación de la Delegación Iztapalapa.24

CAPITULO II

“ REGULARIZACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS”

2.1. Conformación de los Asentamientos Irregulares.34
2.1.1 Antecedentes de los Asentamientos Irregulares.34
2.1.2. Usos del suelo.	41
2.2. Regularización tenencia de la tierra.47
2.3. Participación ciudadana.56

CAPITULO III

“ PREDIO EL CALVARIO”

3.1 Proceso de formación del asentamiento irregular El Calvario71
3.2 Características y problemas particulares de la Organización79
3.3 Nuevas formas de organización al interior de la organización87
CONCLUSIONES	95
BIBLIOGRAFIA.	102

Agradezco a Dios por darme la vida para seguir adelante.

A mi madre:

Delia, por ser un ejemplo de lucha constante este esfuerzo es para ti.

A mi hija:

Itzel, que al nacer lleno mi vida de ilusiones y metas que quiero seguir cumpliendo
Te amo.

A mis hermanas:

Gaby y Edith que en todo momento he recibido su apoyo incondicional, gracias por sus consejos.

A mis sobrinos:

Brian, Valeria y Miguel Ángel que forman un pilar muy importante dentro de mi familia.

A mi esposo:

Esteban, por estar a mi lado y apoyarme en todo.

A mi asesora:

Dra. Rocío Rosales Ortega por tener siempre los conocimientos y comentarios oportunos mil gracias.

A mi compañero:

Juan Carlos por brindarme su amistad incondicional y apoyarme cuando más lo necesite.

A DIOS:

Por haber permitido terminar satisfactoriamente esta investigación , además de darme salud y esperanza para seguir en este camino que es la vida

A MI MADRE Y HERMANA:

Gracias por su comprensión y cariño; han sido un gran ejemplo y admiración para mi persona.

MARISA:

Gracias por todos tus consejos, por tu apoyo incondicional y por el tiempo que haz compartido conmigo.

PAULINA:

Gracias a Dios, estas aquí, eres mi alegría, mi tesoro mas valioso para seguir adelante, y sobretodo un compromiso muy importante.

ANETT:

Gracias por tu dedicación, paciencia y por haber compartido este trabajo final, una experiencia muy sana.

PROFESORA:

Dra. Rocío Rosales Ortega, gracias por el tiempo y la dedicación profesional que invirtió en este trabajo, así como sus consejos que fueron muy valiosos.

INTRODUCCION

Las crisis económicas que han caracterizado a la sociedad mexicana en la última década del siglo XX, (derivadas del cambio del viejo modelo de sustitución de importaciones y de los desequilibrios económicos de corte neoliberal), han dado como resultado la disminución de oportunidades de empleo, pocas expectativas para elevar el nivel de vida de los habitantes de la capital y la ruptura de una visión de la ciudad como la mejor opción residencial.

Los fenómenos urbanos que hoy en día se suscitan, han permitido revisar nuevamente el concepto de urbanización, en el cual la mayoría de los estudios que se han desarrollado sobre dicho concepto giran en torno a la idea de que el número de habitantes y la densidad, involucran una alteración en las relaciones sociales, además de estar relacionada con el proceso de industrialización, participación ciudadana, marginalismo e integración.

Pero la urbanización como concepto abarca primero una dimensión ecológica, en la cual las ciudades en general han sido modificadas desde su base esencial que es el orden de carácter natural (tamaño, densidad y extensión); segundo, una dimensión demográfica en la que las concentraciones urbanas han crecido de manera muy rápida y sin control y tercer punto, una dimensión sociocultural donde el surgimiento de un modo de vida urbana altera los ordenes de la vida social. (Garza, 2000: 3-5)

Si las dimensiones ecológicas, demográficas y socioculturales ayudan a analizar el comportamiento del crecimiento poblacional y territorial, entonces pueden ayudar a comprender el elevado número de habitantes y su bajo nivel de ingresos desarrollado a lo largo de los últimos cincuenta años en la delegación Iztapalapa. Ahora bien las acciones gubernamentales por parte de ésta demarcación han sido limitadas, ya que en el transcurso de estos 50 años la delegación se ha enfrentado a cambios poblacionales y territoriales, por lo tanto los recursos técnicos y financieros hoy en día son escasos e insuficientes, teniendo como resultado la precariedad, el predominio de la pobreza, el acceso limitado y el deterioro habitacional, deficiencia de los servicios públicos y exclusión social.

En teoría, el desarrollo urbano de una ciudad en general considera la distribución equitativa de los servicios como son: vivienda, salud, empleo, entre otros servicios, ahora bien, la realidad difiere de la teoría pues el problema que existe es que al no contar con las anteriores características es muy posible que surjan asentamientos irregulares, donde la población principalmente de bajos recursos se concentra en zonas de alto riesgo, esto se debe a que la distribución de áreas destinadas para urbanizar se ha agotado y al mismo tiempo el constante crecimiento de flujos migratorios intraurbanos ejercen una presión constante para la edificación de viviendas dentro del Distrito Federal.

Sí las características principales son la precariedad, el deterioro habitacional, la deficiencia de los servicios públicos, el predominio de la pobreza y la exclusión

social que son elementos que alteran las relaciones sociales en la Ciudad de México entonces, ¿Cómo es que las personas que integran los asentamientos irregulares identifican terrenos y se apoderan de ellos sin ninguna restricción de tipo legal?, ¿Qué nuevas políticas surgen a partir de los enfrentamientos entre colonos y autoridades locales?, Considerando que en general se comienza a suscitar una fuerte demanda de territorio por la población de bajos ingresos en busca de vivienda, entonces, existirán organizaciones que representen a las personas que habitan en estos asentamientos irregulares, ¿Quiénes son y cómo viven?, ¿Dónde se encuentran ubicadas estas organizaciones?, ¿Qué beneficios reciben sus habitantes por el hecho de pertenecer a una organización?, Y ¿Actualmente han cambiado de alguna forma sus demandas?.

Todas estas interrogantes surgen porque a medida que van creciendo las zonas urbanas se comienza a generar una fuerte demanda de espacio, por lo tanto las poblaciones de bajos ingresos se ven acorraladas en busca de una vivienda, no importando su ubicación teniendo como resultado carencia de servicios o bien una dotación baja y deficiente de los mismos.

El objetivo de este trabajo es analizar la urbanización del Distrito Federal en la última década del siglo XX ya que se han conformado distintos asentamientos irregulares en el Área Metropolitana, por lo tanto se estudiarán las causas que originan pensando que pertenecen a organizaciones sociales bien estructuradas, por lo que mantienen una relación muy estrecha con las

autoridades delegacionales con el fin de pedir ayuda jurídica y poder regularizar estos asentamientos.

Ahora bien la participación ciudadana de estos predios irregulares no cuentan con la información necesaria para poder tramitar una regularización territorial, pero a pesar de que las organizaciones sociales cuentan con la información necesaria en materia jurídica las autoridades delegacionales no fomentan una comunicación clara y sencilla de los programas emitidos por el Gobierno del Distrito Federal hacia las comunidades afectadas. Por lo tanto la mayoría de las personas que habitan estos predios son paracaidistas y pertenecen a una organización social bien estructurada.

La principal tarea de esta investigación se divide en tres Capítulos, el primero de ellos es dar a conocer el proceso de urbanización de la Ciudad de México, ya que la expansión de la mancha urbana va exigiendo la solución de necesidades básicas como son: la vivienda, servicios públicos y empleo. Ahora bien, dentro del desarrollo de este primer capítulo, nos interesa dar a conocer la conformación de una de las delegaciones considerada como la más poblada de la Ciudad: la delegación Iztapalapa, dando énfasis sobre todo en el crecimiento y Desarrollo de los últimos 10 años reconociendo los riesgos y vulnerabilidades.

Por otro lado en el segundo capítulo analizaremos a fondo la conformación de los asentamientos irregulares de manera general, en la delegación Iztapalapa

principalmente los asentamientos ubicados en el Cerro de la Estrella con el fin de poder comprender la relación entre los distintos tipos de uso de suelo, y al mismo tiempo entender el proceso de regularización de la tierra para estos predios irregulares, además de mostrar una breve reseña de la forma como ha participado la ciudadanía en el siglo XX.

El tercer capítulo analiza uno de los predios irregulares ubicados en el Cerro de la Estrella de la delegación Iztapalapa, denominado “El Calvario o Loma de Moctezuma” ya que se estudia el proceso de formación del asentamiento, así como las formas de organización por parte de sus habitantes para la obtención de servicios básicos a través de una serie de entrevistas a profundidad.

CAPITULO I

URBANIZACION EN EL DISTRITO FEDERAL EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS

1.1. ANTECEDENTES GENERALES SOBRE EL PROCESO DE URBANIZACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO

La evolución histórica de la Ciudad de México a lo largo del siglo XX ha determinado su proceso de urbanización por medio de su estructura y dinámica macroeconómica, por la variable sociodemográfica que determina el crecimiento de su población, así como su ubicación de un sistema urbano nacional. Todos estos procesos de la ciudad han contribuido a la expansión y transformación del Distrito Federal.

Hoy en día, la Ciudad de México aparece como el principal eje de la economía nacional, pues a lo largo del siglo XX construyó no sólo una ciudad competitiva en materia económica, sino que también contribuyó a un proceso acelerado de crecimiento territorial, debido a la alta concentración de migrantes provenientes de diversas ciudades, es por ello que en el tránsito del siglo XX al XXI el Distrito Federal enfrenta uno de los más grandes desafíos de su historia moderna. Las crisis de los años ochenta y noventa, así como la apertura de la economía han afectado de forma significativa los ingresos de la población reduciéndolos de manera dramática. Además, el desplome de la inversión pública imposibilitó modernizar su infraestructura, frenando la posibilidad de que esta ciudad se constituyera como un factor de producción indispensable para una mayor competitividad internacional.

Ahora bien, el tejido urbano de la Ciudad de México esta constituido por una compleja amalgama de viviendas, edificaciones comerciales, industriales y de servicios así como vialidades, equipamiento e infraestructura, por lo tanto esta transformación no se limitó al paso del uso del suelo rural al suelo urbano, sino que el Distrito Federal experimentó diferentes períodos de urbanización.

A partir de 1900, la Ciudad de México era una pequeña localidad que sufrió una sorprendente metamorfosis al convertirse en una metrópoli (hay que entender por metrópoli no únicamente a la gran ciudad sino al conjunto conformado por las delegaciones políticas del D.F. y los municipios vecinos que constituyen toda una sola comunidad) en los años cincuenta y en una megalópolis¹ (aunque sin serlo como tal) en los años ochenta. Durante el período de 1900 a 1930 el Distrito Federal tuvo un crecimiento poblacional como en ninguna época precedente debido a la instalación de la industria; su urbanización y servicios modernos se concentraron en las zonas centrales, (*hoy pertenecientes a las delegaciones Benito Juárez, Miguel Hidalgo, Venustiano Carranza, y Cuauhtémoc*) y se expandieron a las nuevas colonias residenciales, beneficiando a los estratos altos marcando el inicio de la franca urbanización, proceso que se va intensificar durante 1950 convirtiéndose así en un lugar atractivo para vivir. A finales de los años veinte comienza a operar el Departamento del Distrito Federal en forma muy deficiente en cuanto a servicios urbanos y de administración, los mayores esfuerzos urbanísticos se

¹ Megalópolis se entiende como la formación de las grandes ciudades que crecen más rápido que las pequeñas y absorbe la mayor parte del crecimiento urbano, por lo tanto el concepto de megalópolis sigue estando muy ligado a la imagen de una concentración de metrópolis internacionales fuertemente conectadas entre sí. La configuración espacial se denomina megalópolis a la unión o traslape de dos o más áreas metropolitanas. (www.gogle.com)

vieron reflejados con la planeación de canales y la dotación de agua entubada para satisfacer las necesidades que requerían las nuevas industrias instaladas en la Ciudad. Además de contar con un depósito de desechos industriales como es el Gran Canal.

La característica más importante del crecimiento de la ciudad durante la década de los años treinta es la centralización de las funciones políticas, comerciales, bancarias, habitacionales y de recreación; la concentración tanto de usos de suelo urbano, como la concentración demográfica en la Ciudad Central.

La estructura económica de la Ciudad de México durante este lapso, mostraba una dependencia entre la relación **Campo –Ciudad** que se basaba en la complementariedad y la relación mutua. Por un lado el Campo dependía de las inversiones de los ciudadanos así como del mercado urbano; por otro lado la Ciudad dependía de la campiña próxima para su aprovisionamiento, es decir, recibía del campo, materias primas, energía, agua, alimentos, entre otros recursos para transformarlos y distribuirlos como productos y/o servicios a diferentes ciudades. A medida que la Ciudad implantaba zonas de comercio, industrialización y vivienda, la relación entre comunidades Rural – Urbano se empezaba a fragmentar, es decir, el espacio urbano se apropiaba poco a poco del suelo rural, por lo tanto dichos grupos campesinos migraban a la Ciudad donde se concentraba el mayor número de habitantes y el crecimiento económico.

La modernidad urbana que se empezó a implantar a partir de 1930 a 1950, condujo a un rompimiento del equilibrio de la expansión territorial y a la integración de varias delegaciones, comenzando a quedar estrechamente ligadas las zonas peri-urbanas a la dinámica urbana, por lo tanto la Ciudad de México se empezaba a constituir como un centro de poder económico, político, mercantil y laboral. De hecho se impulsaron políticas para la formación de numerosas colonias, así como la apertura de ejes viales y la gran atracción de las tierras alrededor de la ciudad. Ahora bien en el transcurso de dos décadas se inicio el desarrollo de los conjuntos multifamiliares en donde se podían albergar de tres a cinco personas, esto respondía como primer punto al problema de migración, pues constantemente llegaba gente procedente del campo, el segundo punto es que se veía reflejado con las perspectivas de una arquitectura moderna de aquellos años y el tercer punto, los conjuntos habitacionales debían de encontrarse cerca de las plantas industriales.

El desarrollo industrial no sólo impulsaba a la economía, sino también impulsaba la creciente dinámica demográfica. En este periodo, el Distrito Federal ya se caracterizaba por el alto nivel de concentración de equipamiento como son: Luz, Agua, Drenaje, transporte, etc. e infraestructura que son los ejes viales, pavimentación y de servicios, su especialización central en bienes desarrollaba un primer despliegue sobre la periferia de ese tiempo como efecto de la industria instalada en el norte de la Ciudad, y la transformación de sus viviendas en diversos rubros comerciales.

Este primer despliegue sé amplio dentro del Distrito Federal hacia las delegaciones de Gustavo A. Madero, Azcapotzalco, Alvaro Obregón, Coyoacán, Iztapalapa e Iztacalco, llevando a la Ciudad a limitar con el Estado de México. Esta extensión se le denominó crecimiento territorial por conurbaciones, pues el seguimiento del crecimiento histórico del área urbana con base en contornos posibilitó la identificación de diferentes municipios y próximas conurbaciones, además de estimar un volumen probable de población de acuerdo con la tendencia de su densidad.

Una idea que planteaba Burgues entre la década de los años treinta y los cuarenta, fue describir el crecimiento de la Ciudad Moderna como una serie de anillos concéntricos alrededor de un distrito comercial central, el esquema de este modelo no se podía aplicar a la realidad de la Ciudad de México, debido a que el prototipo se expandía sin control, es decir, el desplazamiento hacia la periferia corría primero a cargo de los estratos más pobres por el lado Norte y Oriente, después se desplegaba por los sectores medios y altos que se desplazaban hacia las laderas boscosas del poniente y sur de la Ciudad. (Delgado, 2000:241) Por lo tanto la extensión físico espacial se caracterizaba de acuerdo a la concentración habitacional de los estratos Alto y Medio al sur y poniente de la ciudad, es decir comprendía las delegaciones Alvaro Obregón y Coyoacán; al norte y oriente se concentraron las colonias populares dentro de las zonas industriales como son: Azcapotzalco, Gustavo A. Madero e Iztapalapa.

Si en la fase anterior la base de la dinámica rural estaba sujeta evidentemente a la Ciudad, y esta a su vez impulsaba el crecimiento industrial y tecnológico con la introducción de una red de tranvías que conectaba a los diferentes puntos comerciales y residenciales principalmente, ahora la generalización de una red de autopistas o vías rápidas podían comunicar de manera eficiente tanto a las delegaciones centrales (Benito Juárez, Miguel Hidalgo, Cuauhtémoc y Venustiano Carranza) como con las delegaciones intermedias o de primera conurbación.

La migración durante el movimiento armado hacia la Ciudad de México durante (1900 – 1921) fue considerada como el lugar más seguro, ya que albergó a la población que huía de la violencia en el campo y en poblaciones pequeñas en busca de refugio. De la década de los treinta a los cincuenta el motivo principal fue la búsqueda del empleo, y la migración interna tuvo una clara orientación rural-urbana, dirigiéndose a las Ciudades más grandes (México, Monterrey y Guadalajara) en las cuales se concentraba la industrialización del país. (Negrete, 2000:265) De hecho, hasta 1950, las delegaciones centrales representaban el 76 % de la concentración poblacional, el resto estaba distribuido al Norte por el 14 %, al Poniente y Oriente sólo el 4 % respectivamente y el Sur concentraba el 2 % de la población total del D.F., la zona Norte es la que tiene mayor crecimiento debido a las plantas industriales. Para los años cuarenta se inicia la desconcentración de comercios y servicios del centro a la periferia, al mismo tiempo que comienza un proceso de localización de la industria hacia al norte y oeste de la ciudad y una zona

habitacional que se expande hacia el sur del área central y la concentración de vivienda popular al norte y oeste.

Otra característica más durante la década de los años cuarenta fue que la estructura económica de la Ciudad de México se vio beneficiada con las nacionalizaciones y el desplome de los monopolios particulares, las industrias de bienes de capital se desarrollaron con gran rapidez, debido a la sustitución de importaciones que se impulsaba por medio de la explotación y exportación de la materia prima de los recursos naturales y la implantación de un gran número de industrias. Por lo tanto la base física de la Ciudad de México se fue formando por todo tipo de construcciones, infraestructura y equipamiento que se extendió, desde el centro hacia todas las direcciones en forma más o menos continua, a este proceso se le denominó como Área Urbana. Pero cuando dicha área se extiende desde el municipio donde se funda hacia uno o varios municipios limítrofes, se considera que adquiere un carácter metropolitano, aunque su núcleo sea muy pequeño.

A lo largo de este desarrollo urbano no se debe dejar de contextualizar a los fraccionadores clandestinos que son agentes urbanos que están estrechamente ligados con el desarrollo de los asentamientos irregulares y debido a sus actividades tienen su origen en la propiedad ejidal y comunal, es decir, su función es ocupar un predio mediante la compra – venta ilegal de las tierras ejidales o tierras comunales a los terratenientes, para después fraccionarlos y venderlos como si fueran de su propiedad.

Los años cuarenta marcan un gran crecimiento industrial de bienes de consumo tradicional, en este periodo la Ciudad de México adquirió su importancia como sede de las actividades económicas del país, además de la expansión física de la ciudad que trajo consigo el crecimiento poblacional dentro de las delegaciones en donde se concentró la industria como son Gustavo A. Madero y Azcapotzalco, fue más notable en Iztacalco e Iztapalapa dándose por dos procesos simultáneos; el primero desde un punto de vista físico dado por la integración y absorción de sus poblados a la mancha urbana por su proximidad al centro y a las nacientes zonas industriales, y el segundo, de carácter socioeconómico por el inicio de la proletarización de sus poblaciones.

Es importante destacar que en esta fase se inicia el desarrollo de los primeros conjuntos habitacionales localizados básicamente cerca de la industria, destinada a la población de bajos ingresos y en particular a la mano de obra industrial vinculada a las grandes centrales sindicales y a los trabajadores al servicio del Estado, por lo tanto la migración identifica y consolida la gran segregación social por zonas claramente definidas.

La tercera etapa que conoció la Ciudad de México comprendida de 1950 a 1980, fue la incorporación del resto de las delegaciones así como de municipios del Estado de México, la conformación de la ciudad de carácter metropolitano, el crecimiento demográfico acelerado y el desarrollo económico

más importante del país. Es en este periodo cuando la Ciudad sobrepasa tanto física como demográfica los límites del Distrito Federal.

En las tres décadas comprendidas, el país experimentó un crecimiento económico muy considerable, tuvo como escenario principal las grandes zonas metropolitanas del país principalmente la de la Ciudad de México, pues era la única urbe clasificada como grande; el desarrollo urbano nacional era muy incipiente y se caracterizaba por una gran hegemonía de la Ciudad de México que concentraba casi el cuarenta por ciento de la población urbana nacional.

Al mismo tiempo aumentaba las zonas de asentamientos populares (regulares e irregulares) en la periferia de la ciudad al norte y este, y en zonas contiguas al D.F., siendo notable como se señaló anteriormente, la expansión física y sobretodo la expansión industrial y el crecimiento demográfico de los municipios de Ecatepec, Tlanepantla, Naucalpan y Nezahualcóyotl.

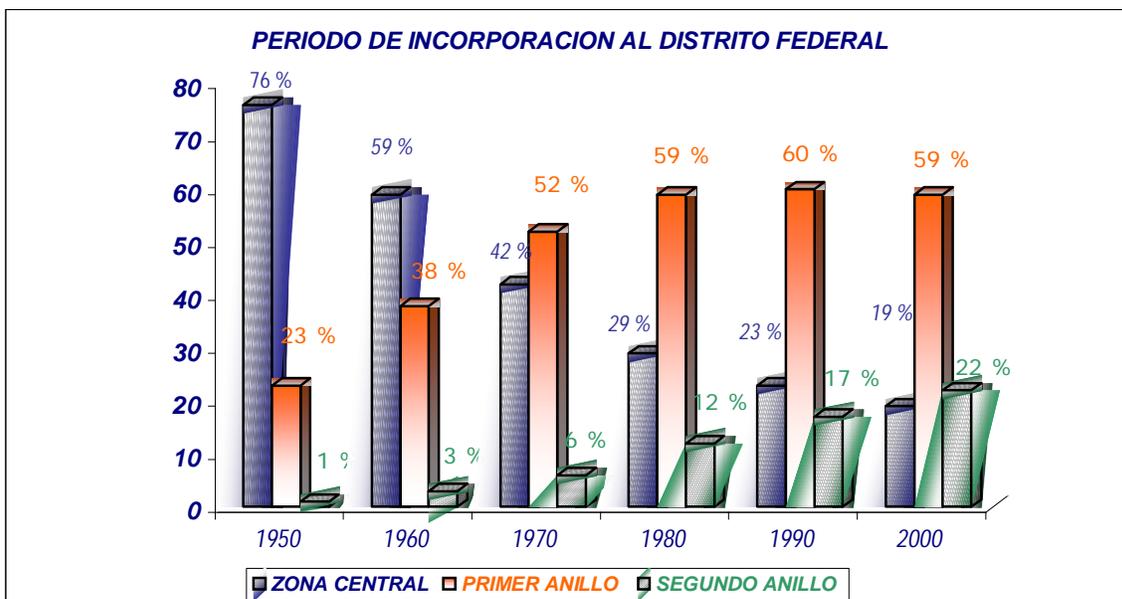
En esta nueva expansión de la Ciudad los principales elementos determinantes son las grandes obras de infraestructura metropolitana como son la ampliación y modernización de la vieja planta industrial, la construcción del periférico que impulsa la segunda conurbación comprendida por las delegaciones: Tlalpan, Xochimilco, Magdalena Contreras; así como las primeras modernizaciones de los sistemas de abastecimiento de agua, drenaje y energéticos de la Ciudad. (Delgado, 2000:242)

El resultado de la expansión territorial hacia los municipios del Estado de México trajo como primera consecuencia los cambios en el uso de suelo urbano, segundo los estratos socioeconómicos bajos se asentaron en zonas no aptas para uso habitacional y los estratos medios y altos se asentaron en zonas que contaban con servicios urbanos en su mayoría, la tercera consecuencia fue una descentralización de las actividades económicas y comerciales hacia la periferia y por ultimo la creciente invasión de tierra en la periferia, como resultado de la escasez de la vivienda barata.

El ritmo de la expansión económica, territorial y poblacional de la Ciudad de México hizo que a finales de los años setenta el área urbana comprendiera dos delimitaciones urbanas, primero un sistema conformado por 16 delegaciones y que en términos políticos define sus límites territoriales con el resto de los Estados que lo rodean, a esto se le denominó como Área Metropolitana de la Ciudad de México (AMCM); la segunda delimitación comprende a la Zona Metropolitana de la Ciudad de México (ZMCM), este sistema se compone por las 16 delegaciones de la Ciudad, más la incorporación de los municipios del Estado de México, la característica primordial es que se localiza dentro de una misma región e interactúa en términos de flujo de mercancías y personas, es decir, constituye una zona metropolitana si están funcionalmente articulados a la ciudad real donde laboran y/o venden sus productos la mayoría de su población activa, además que para fines demográficos la suma de la población por área se establece en

100 mil habitantes. (Unikel, Ruiz y Garza, 1976:246) De esta forma las delegaciones centrales pierden importancia tanto comercial como habitacional.

Gráfica 1.1. PERIODO DE INCORPORACIÓN AL AREA URBANA Y POBLACIÓN TOTAL POR DELEGACIONES



Fuente: Cuadro 4.2.1. dentro de "Ámbitos de Expansión Territorial" de Gustavo Garza. Año 2000. pp 240- 241. Las primeras cuatro delegaciones pertenecen al anillo central del Distrito Federal, las siguientes seis delegaciones conforman el primer anillo concéntrico de la Ciudad de México, a partir de 1970 se incorporan el resto de las demarcaciones.

La densidad territorial desde los años cincuenta hasta a los años ochenta (inclusive a principios del Siglo XX) parece haber mantenido una estabilidad poblacional, a pesar de que el número de habitantes y el tejido urbano hayan crecido de manera acelerada. Ahora bien, se menciona esta densidad, porque las tasas de población crecían rápidamente y por lo tanto requería expandirse a las zonas periféricas; de hecho la visión que se tenía de una Ciudad Tradicional y Hegemónica, que surge a través del proceso de conformación y expansión territorial de una forma continua ya empezaba a deformarse, pues el

crecimiento de la Ciudad se vuelve cada vez más complejo y parece darse en forma indiscriminada y expansiva, dando por resultado la dispersión y fragmentación no sólo a lo largo y ancho del Distrito Federal sino también al Estado de México.

De hecho un cambio demográfico que acompañó a esta expansión fue la disminución de la densidad habitacional central, (delegaciones centrales) esto se debió a la eliminación de viviendas de alquiler y su sustitución por otros usos del suelo, principalmente de comercio y servicios.



Cuadro 1.2. TOTAL DE LA DENSIDAD POBLACIONALPOR HECTÁREA ANUAL

AÑO	TEJIDO URBANO (HECTÁREAS)	POBLACIÓN TOTAL	DENSIDAD (HABITANTES x HECTÁREA)
<i>1900</i>	<i>2 714</i>	<i>344 721</i>	<i>127</i>
<i>1950</i>	<i>22 989</i>	<i>2 952 199</i>	<i>128</i>
<i>1960</i>	<i>47 070</i>	<i>5 125 447</i>	<i>109</i>
<i>1970</i>	<i>68 260</i>	<i>8 623 157</i>	<i>126</i>
<i>1980</i>	<i>107 973</i>	<i>12 994 450</i>	<i>120</i>
<i>1990</i>	<i>130 549</i>	<i>15 274 256</i>	<i>117</i>
<i>1995</i>	<i>146 034</i>	<i>16 920 332</i>	<i>116</i>
<i>2000</i>	<i>154 710</i>	<i>17 946 313</i>	<i>116</i>

Fuente: Cuadro 4.2.1. dentro de "Ámbitos de Expansión Territorial" de Gustavo Garza. Año 2000. pp 242

La cuarta etapa del proceso de urbanización comienza a partir de la década de los ochenta, la nueva escala regional adopta y favorece la estructuración de la periferia, esto es, la incorporación ya de 40 municipios del Estado de México y 1 de Hidalgo. Pero estas incorporaciones no obedecían precisamente a un crecimiento acelerado, de hecho encontraba obstáculos, primero porque las inversiones necesarias para la infraestructura del crecimiento demográfico y territorial tropezaron con el Gasto Social; y segundo porque muchas de las empresas instaladas tanto en el Centro y Norte de la Ciudad no pudieron modernizarse y ante la pérdida de empleo e ingresos, las familias tuvieron que recurrir al autoempleo que solo se podía llevar a cabo en transportes, servicios personales y comercio ambulante, además de aumentar el número de trabajadores dentro de la familia incluyendo mujeres y niños. (Negrete, 2000: 263)

La dinámica demográfica se transforma, es decir ocurre un cambio significativo, ahora la concentración poblacional en la Ciudad de México empieza a disminuir y con ello la población emigra a ciudades con expectativas de crecimiento económico industrial y territorial, debido a la pérdida de empleo. A principios de la década de los noventa, las malas condiciones económicas y ambientales se sumaron para deteriorar de manera notoria la calidad de vida en la Ciudad de México, la contaminación, la inseguridad, el ambulante, la congestión vial y la vivienda disminuyeron el atractivo para los migrantes e incluso se convirtieron en factores de rechazo de la población residente.

1.2 CONFORMACIÓN DE LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA

El nombre de la Delegación Iztapalapa proviene de la lengua náhuatl, (Iztapallilosas o lajas, Alta-agua, y Pan-sobre) que pueden traducirse como “En el agua de las lajas”. (www.df.gob.mx) Una de las características de la delegación es que algunos de los asentamientos prehispánicos estaban ubicados en tierra firme, mientras que otros se localizaban en el agua, pues la antigua colindancia con el lago de Texcoco hacía que las chinampas fueran el medio de transporte más famoso debido las propensas inundaciones que caracterizaba la conformación orográfica. (Puente, 2000: 491)

A lo largo de los años la delegación se ha transformado en gran medida en cuanto a número y distribución de su población, así como los efectos que ha experimentado por la creciente transformación urbana. Iztapalapa se encuentra localizada en la región oriente del Distrito Federal, cuenta con una superficie aproximada de 117 Kilómetros cuadrados mismos que representan casi 8% del territorio de la capital de la República, y su altura sobre el nivel del mar es de 2100 m. (www.df.gob.mx)

Los límites de la delegación Iztapalapa son: al norte con la delegación Iztacalco y con el municipio de Nezahualcóyotl; al este, con los municipios mexiquense de Nezahualcóyotl, La Paz y la delegación Tláhuac, al sur con Tláhuac y Xochimilco, y al oeste, con Coyoacán y Benito Juárez. (Ziccardi, 2000: 590)

Su jurisdicción tiene como rasgo característico limitar con los municipios pertenecientes al Estado de México además de estar junto a otras delegaciones vecinas, lo que obliga a que las políticas de desarrollo delegacional tengan que atender las problemáticas que conlleva estar cerca del Estado de México. Una cosa es verdad, aunque las políticas están siempre tratando de resolver dichas problemáticas, no alcanza a cubrir las distintas necesidades de sus habitantes, por lo que siempre se ha caracterizado por ser una zona marginal.

La estructura espacial del uso del suelo en todas las delegaciones se divide en dos: suelo urbano y suelo de conservación. (Grajales, 2000:511) El suelo urbano constituye un antecedente para conocer las características que

adquiere el proceso de urbanización en una ciudad, esto es, el equipamiento habitacional, comercial, industrial, mixto, centro de barrio, espacios abiertos, áreas verdes y equipamiento vial; el suelo de conservación es un recurso natural básico en el cual intervienen diversos ciclos naturales y funcionan como soporte del hábitat de diferentes especies, es decir, la conservación de poblados y comunidades rurales, equipamiento rural, rescate ecológico, preservación ecológica y producción rural agroindustrial, es por ello que Iztapalapa es catalogada como una de las zonas con mayor superficie urbanizada (Grajales, 2000: 514) y es considerada al mismo tiempo como la zona más pobre de la Ciudad.

Cuadro 1.2.1 AMCM: Superficie del uso del suelo, 1997 (en hectáreas)

SUPERFICIE URBANIZADA

Delegación o municipio	Total	Total	Habitacional	Mixto	Comercio y Servicios	Industria	Equipamiento	Recreación	Vialidad	No Urbanizada
AMCM	529442	146034	91120	17212	5806	7813	10651	11013	2419	383408
Distrito Federal	148323	71018	36840	14914	1986	1447	6306	7106	2419	77305
Iztapalapa	10 777	10 010	4 021	1 999	1 494	219	959	904	414	767

Fuente: Programa Delegacional de Desarrollo Urbano "Cerro de la Estrella" 2000.

La delegación cuenta con una topografía con dos fallas montañosas debido a una fosa o depresión tectónica (www.df.gob.mx), la primera está conformada por el Cerro Peñón Marqués y el Cerro de la Estrella, la segunda conformada por la Sierra de Santa Catarina, estas dos últimas presentan un déficit de infraestructura, principalmente alumbrado público y pavimentación en las faldas de los cerros, esto se debe a que ahí se encuentran localizadas poblaciones

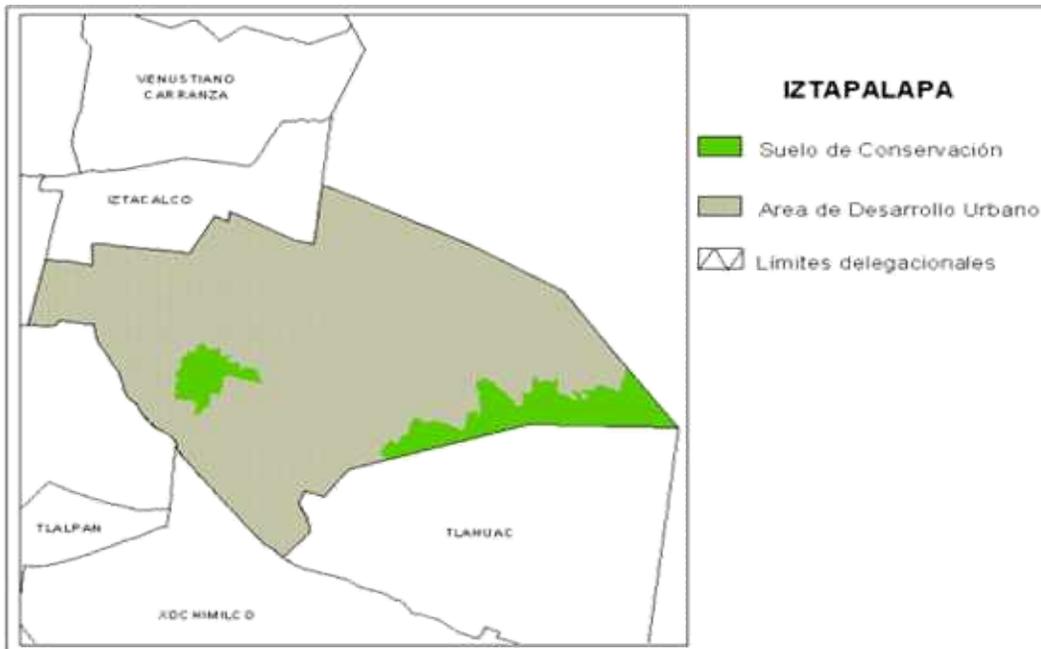
de bajos recursos aunque estas zonas sean consideradas como áreas naturales protegidas.

Cuadro 1.2.2. AREAS NATURALES PROTEGIDAS

Clave	Descripción	Nombre	Año de Crédito
PN	Parque Nacional	Cerro de la Estrella	1938
ZSCE	Zona sujeta a conservación ecológica	Sierra de Santa Catarina	1994

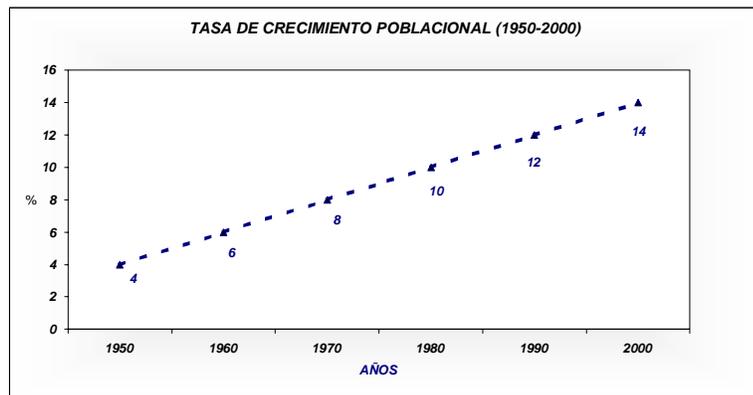
Fuente: SEMARNAP. INE. Balance de Programa Nacional de Areas Naturales Protegidas, 1995-2000. México, Junio del 2000.

Pero a partir de los años cincuenta se ha caracterizado por presentar zonas y fraccionamientos irregulares que dieron origen a las colonias populares carente de las mínimas condiciones de bienestar, (Ziccardi, 2000:594) generando una transformación en distintos aspectos principalmente en lo que se refiere al uso del suelo. Pues la rápida expansión de conjuntos habitacionales, el acelerado crecimiento de su población y las migraciones han contribuido a que los demás servicios (Salud, educación, empleo, vivienda etc.); sean escasos y limitados en zonas que no han sido planeadas para su urbanización, dando como resultado asentamientos irregulares.



La población en la delegación ha aumentado de manera continua, las cifras proporcionadas por el INEGI muestran que en el año 2000 Iztapalapa contaba con casi 2,000,000 habitantes y con una densidad aproximada de 12,000 personas por kilómetro cuadrado; (Cuaderno Estadístico Delegacional, 2000:121) es decir que de los 76,621 habitantes registrados en 1950, pasó a una población de 1,771,673 habitantes, para el 2000 multiplicándose aproximadamente más de 213 veces en tan sólo 5 décadas, concentrando las demandas de los habitantes en suelo y vivienda barata. (Ziccardi, 2000: 592)

La siguiente gráfica muestra claramente como a partir de los años cincuenta y los subsecuentes la tasa de crecimiento poblacional aumento de manera considerable:



Fuente: INEGI. Distrito Federal, Censos de Población y Vivienda, 1950,1960,1970,1980,1990 y 2000.

El crecimiento poblacional se reproduce en dos formas, primero por el crecimiento natural (nacimientos menos defunciones) y segundo por el crecimiento social, está última originada principalmente por la migración. El crecimiento poblacional en Iztapalapa entre 1950 y 1970 fue del 2.51 al 7.58 por ciento, esto representó un crecimiento acelerado, ya que en el periodo de 1940 a 1970 a nivel nacional la industrialización del país representaba el 18.10 por ciento. (INEGI, 1970,1980 y 1990)

La disminución de los migrantes se debió a las profundas crisis que el país vivió durante la década de los ochentas, las industrias no pudieron modernizarse y por lo tanto surgió la pérdida de empleos, esto generó que algunas familias lograran el autoempleo; es decir que las condiciones económicas que prevalecieron a lo largo de este decenio hicieron que se deteriorara la calidad de vida, disminuyendo el número de migrantes e incluso convirtiéndose en factores de expulsión de la población residente. (Negrete, 2000:268) No obstante la delegación Iztapalapa se ha caracterizado por ser

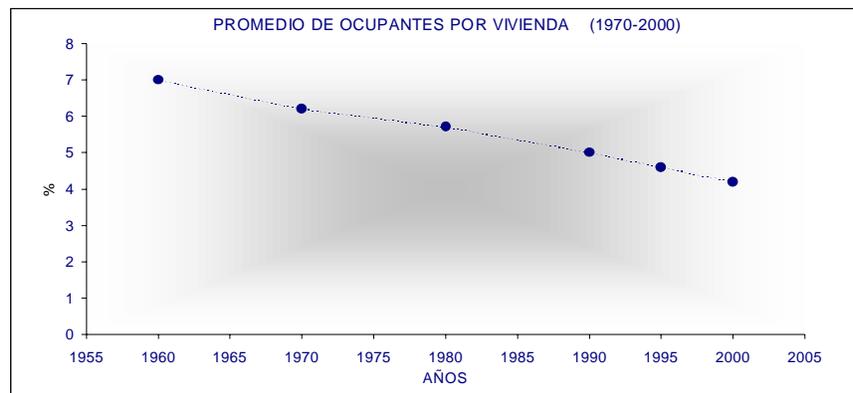
una zona popular, comercial e industrial contribuyendo a una emigración hacia otras delegaciones y principalmente a los Estados del Centro de la República. Dentro de la delegación de Iztapalapa la población residente representa el 74 % de 1,771,673 habitantes; el 26 % restante esta dividido por migrantes originarios de Puebla (14 %), Oaxaca (13 %), Michoacán, Estado de México (12 %), Hidalgo y Guanajuato (8 %). (Cuaderno Estadístico Delegacional, 2000:122)

En 1990 la Población Económicamente Activa (PEA), estaba conformada por 506,154 personas, de las cuales 491,982 estaban ocupadas (97.2%) y 14,172 eran buscadoras de trabajo (2.7%), (Ziccardi, 2000:591) aunque para el año 2000 la PEA se conformó de 1,771.673 dividiéndose en tres sectores de actividad respectivamente: (terciario, secundario y primario), sobresaliendo el comercio y los servicios, industria manufacturera, y por último la agricultura.

La principal actividad de la delegación corresponde al sector terciario que en 1990 concentró 67.2% de la PEA total, mientras que 32.5% se ubicó en el sector secundario y la participación de actividades agropecuarias fue parcialmente nula (Ziccardi, 2000:591) cabe señalar que 4% de la población ocupada declaró dedicarse al comercio informal o ambulante (Ziccardi, 2000: 591) esto quiere decir que sus habitantes se han tenido que ocupar en actividades de calificación y salario bajo.

Un factor importante para la medición del desarrollo social, es el tipo de vivienda pues a través de ella se puede medir el número de habitantes promedio por vivienda, el tipo de energía, si cuenta con drenaje, agua entubada entre otros servicios.

Durante 1970 en Iztapalapa el número de habitantes por hogar era de 6 personas esto se redujo en los resultados finales del 2000 lo que representaba en 4.4 habitantes por hogar.



Fuente: INEGI. Distrito Federal, Censos de Población y Vivienda, 1960, 1970, 1980, 1990 y 2000.

La gráfica anterior da un panorama general de cómo el número de habitantes por hogar a disminuido entre 1960 y 1980 ya que fue de siete habitantes a cinco y para el Censo del 2000 pasó a cuatro habitantes. Es decir que se requieren de más unidades habitacionales que satisfagan las necesidades de las familias pequeñas. Durante 1950 el 63% habitaba en vivienda propia; sin embargo en el censo de 1960 el porcentaje bajo al 43.7% y en 1990 ya el 74% contaba con vivienda propia.

La falta de vivienda en la delegación es un problema que se ha tratado de solucionar por medio de la ocupación “irregular”, en este sentido es irregular por las transacciones realizadas en la compra- venta de terrenos o predios que están al margen de la legislación urbana; y los costos recaen en los colonos. Sin embargo visto desde otra perspectiva para las autoridades también los asentamientos irregulares implican un alto costo ya que se han establecido en suelos no aptos para la vivienda y se ubican en: barrancas, cañadas suelo fangoso etc.

Este tipo de asentamiento repercute de manera directa en la ausencia de los servicios urbanos básicos, construidas las viviendas con materiales poco duraderos.

VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS POR NÚMERO DE OCUPANTES

TOTAL 2 103 752 a/

403 922

Número de Ocupantes	Distrito Federal	Delegación Iztapalapa
1 OCUPANTE	164 160	20 374
2 OCUPANTES	306 468	46 966
3 OCUPANTES	413 887	76 524
4 OCUPANTES	508 823	101 240
5 OCUPANTES	344 975	72 920
6 OCUPANTES	175 142	39 534
7 OCUPANTES	81 333	18 822
8 OCUPANTES	44 450	10 853
9 Y MÁS OCUPANTES	64 514	16 689

CAPITULO II

REGULARIZACION DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS

2.1 CONFORMACIÓN DE ASENTAMIENTOS IRREGULARES

2.1.1 Antecedentes de Asentamientos Irregulares:

La planeación urbana hasta el año de 1966 se llevo a cabo por una pequeña área del Departamento del Distrito Federal (DDF) denominada oficina del plano regulador, con un estricto control sobre la expansión urbana, en la que se autorizaron muy pocos fraccionamientos nuevos legales, y las invasiones de terrenos o las lotificaciones clandestinas eran desalojadas o clausuradas, respectivamente. Por lo tanto la mayor preocupación del DDF no eran las invasiones, pues de algún modo estaban identificados estos asentamientos, sino su principal inquietud se concentraba sobre la prolongación y embellecimiento de algunas avenidas principales, plazas y parques, así como del mejoramiento de servicios públicos de la capital del país. (Bazant, 2001:52)

A partir de la década de los años setenta se intensificó primero un fuerte crecimiento en los municipios del Estado de México que colindaban con la Ciudad de México, y segundo se reformaron los procesos de organización espacial y funcional dentro del Distrito Federal. Si bien el proceso de industrialización favorecía el crecimiento económico de la ciudad, también implicaba ciertos problemas, como el crecimiento poblacional a causa de la migración, la falta de servicios primarios (agua, luz y drenaje) y la demanda de vivienda que a su vez provocaba que la gente pernoctara en las periferias de la capital.

Ahora bien, el proceso de industrialización, se presenta en un contexto de expansión urbana sobre la periferia, las principales ciudades como son Monterrey, Guadalajara e inclusive la Ciudad de México conservaban su centro como el núcleo de actividades políticas económicas y recreativas (Bazant,2001:30) sin embargo tanto el proceso de industrialización como el crecimiento poblacional ya no pudieron mantenerse ordenados en los centros de las ciudades mencionadas, por lo que a partir de los años cincuenta se comenzaba a dar una oleada incesante de migrantes y con ello las expansiones masivas e irregulares sobre las periferias.

En el caso de la Ciudad de México la expansión de la mancha urbana crecía principalmente sobre terrenos lacustres, excesivamente planos y con problemas de hundimiento de arcilla en donde era muy difícil edificar, por lo tanto muchas veces tenía un alto costo dotarlos de servicios. (Falcon; 1999:75)

Esto sin duda se debió a que la capital del país concentraba la mayor parte de los factores de producción y de inversión en infraestructura lo que generó, por una parte una creciente concentración de migrantes de diferentes estados, y por otra parte la saturación de la zona central de la Ciudad de México que repercutió principalmente en las zonas periféricas, que estaban integradas por una población de bajos recursos.

La expansión urbana por migrantes de bajos ingresos sobre las periferias de las ciudades es un fenómeno complejo de ocupación o apropiación territorial del cuál a veces no se tiene suficiente claridad de cómo se origina un asentamiento irregular y que repercusiones conllevan a los habitantes a vivir en estos asentamientos.

Por tanto se puede decir que los asentamientos irregulares “se componen de un grupo de personas que ocupan un área la cual reconocen para edificar su residencia de manera natural, y se caracterizan por la ausencia total de una adecuada planeación, servicios de infraestructura y equipamiento social”. (López, 2000) Dichos asentamientos se dan fundamentalmente sobre terrenos de origen ejidal y comunal, provocando las ventas y compras ilícitas de pequeñas y grandes superficies de terrenos, hechas por particulares o compañías fraccionarias que efectúan su venta.

Así los asentamientos vienen a darse primero como el resultado de una participación colectiva y voluntaria del grupo, ya que la limitada oferta de vivienda ha provocado que se incremente el número de asentamientos hacia las periferias, y segundo, el mismo grupo escoge el lugar y el momento oportuno para su invasión, por tanto la toma de propiedad ya sea pública o privada dependerá de la actitud del gobierno después de un riguroso estudio del suelo para saber entonces si es apto o no para la edificación de viviendas.

En el caso de la delegación Iztapalapa la mayor parte de los asentamientos irregulares se localizan dentro de las Áreas Naturales Protegidas y se detectan en forma de invasiones, dándose como la principal forma de acceso al suelo para los sectores populares sin que medie oferta alguna, ahora bien el hecho de que los invasores se digan ser dueños, no significa necesariamente que considere su tenencia segura, pero si tienen presente un grado de seguridad de su posesión. Por lo tanto, desde que se invade un predio el movimiento se convierte en una organización cuya tarea principal será la de establecer condiciones de seguridad en el lugar donde se hayan instalado sus frágiles viviendas.

Una causa más que da pie a los asentamientos irregulares en la delegación Iztapalapa es la compra directa de la tierra por medio de contratos privados de compra-venta a los fraccionadores clandestinos, dichos fraccionadores son los agentes urbanos que participan en actividades dentro de un sistema económico, sus actividades resultan fundamentales para el consumo social de la población de más bajos recursos. Un ejemplo claro son los fraccionadores de San Miguel Teotongo que se asentaron como dueños de predios rústicos y comenzaron a traficar ilegalmente con futuros compradores con papeles fraudulentos y promesas de servicios, estos fraccionadores clandestinos posteriormente se agruparon en una organización denominada "Impulsora de la Vivienda Popular A.C." con la cual intentaron proporcionar una cobertura legal al fraccionamiento clandestino, las tierras comunales constitucionalmente no eran susceptibles de compra-venta. (Moctezuma; 1999:265) Esto ha tenido

como consecuencia el fraude de supuestos fraccionadores que no cuentan con autorización legal alguna, y por lo tanto la posibilidad de no urbanizar los terrenos.

Así, la diferencia entre lo que se puede sacar a un predio dedicándolo a la actividad agrícola y comercial, y lo que se le saca simple y sencillamente vendiéndolo con rayas de cal es enorme, ya que los propietarios de dichas parcelas, por el interés particular que tienen de sacarles a sus terrenos el mayor beneficio económico hacen una fuerte presión para que se expanda el área urbana.

Los asentamientos se han denominado irregulares, por que se establecen en lugares poco apropiados y se ubican en zonas de antiguos lagos, por lo que el crecimiento superficial se realiza en todas las direcciones, pues mientras las industrias aprovechan las mejores oportunidades de infraestructura en terrenos planos y económicos, los asentamientos irregulares se ubican en zonas de reserva Ecológica y zonas consideradas de alto riesgo.

En el caso particular del Cerro de la Estrella existen zonas caracterizadas bajo estos rasgos que están explicadas dentro del Programa Parcial de Desarrollo Urbano de la Delegación que son:

- ◆ Zona de la Pasión
- ◆ Zona el Manto
- ◆ Zona de las Faldas del Cerro de la Estrella
- ◆ Zona de Fuego Nuevo y CUFA

Por lo anterior se reconoce que existen asentamientos irregulares dentro del polígono de aplicación que el Programa Parcial ha determinado:

Zonas que presentan asentamientos irregulares:

Zonas	Número de Viviendas
<i>I. El Manto</i>	150
II. El Calvario	74
<i>III. El Santuario</i>	22
<i>IV. Guardabosques</i>	10
<i>V. Viviendas a un lado de la Montada</i>	30
<i>VI. Loma Alta</i>	12
<i>VII. Matlatolzin</i>	80
<i>VIII. Matlaloc y Matlaloche</i>	42
<i>IX. Maravillas</i>	80
<i>X. Fuego Nuevo</i>	150
<i>XI. Ampliación Fuego Nuevo</i>	108
<i>XII: Loma Bonita</i>	45

Fuente: Programa Parcial de Desarrollo Urbano Cerro de la Estrella; 2000

Muchos de estos asentamientos irregulares se han mantenido bajo amparos, aunque la Comisión de Regularización y Tenencia de la Tierra (CORETT) ha realizado a lo largo de la década de los años ochentas expropiaciones al Parque Nacional.

El Cerro de la Estrella ha estado sujeto a presiones significativas de crecimiento urbano, por un mercado de suelo especulativo sin respeto a los decretos que se han emitido para su protección, aprovechando la falta de respuesta a la demanda habitacional y la carencia de acciones de protección al patrimonio cultural y natural.

La acción de regularización de la tenencia de la tierra sólo ha permitido que los asentamientos irregulares continúen estableciéndose, inicialmente en el Parque Nacional y posteriormente en el Area Natural Protegida así como en el Polígono de la zona Arqueológica, de continuar así, provocaría la pérdida de la riqueza ecológica, cultural y religiosa del Cerro.

Por tal motivo se estableció una política de recuperación en las zonas mencionadas; esta política de recuperación de suelo reconoce sólo aquellos asentamientos irregulares en Areas Naturales Protegidas en donde su permanencia no implique una grave amenaza de continuidad de la ocupación habitacional.

2.1.2 USOS DEL SUELO.

A partir del Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal las políticas han cambiado al igual que los Programas, siendo estos últimos los encargados de llevar a cabo las nuevas propuestas del uso del suelo e intensidad de usos del suelo. Para ello es importante destacar las normas de aplicación que se tienen en las zonas incontroladas denominadas como asentamientos irregulares.

El Programa vigente define en su sección de glosario a la zonificación de usos del suelo como: "... ordenamiento de los elementos y actividades urbanas y regionales por sectores parciales o zonas, en función de sus características homogéneas para lograr una mayor eficacia en su utilización, evitando interferencias entre las actividades atendiendo a las periferias y el bienestar de la población. La zonificación se manifiesta en la reglamentación, dentro de los programas, de usos del suelo y en los planos de zonificación aprobados por la Asamblea Legislativa, donde se delimitan y especifican los diversos usos". (Programa Delegacional del Distrito Federal, 2000)

El uso del suelo es el recurso convencional mediante el cual se regula el desarrollo urbano, cuando la propiedad es privada y esta sujeta a reglamentos y normas derivadas de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, pero en la expansión urbana incontrolada la población de bajos ingresos, con la gran

mayoría de lotes y viviendas en tenencia irregular, es prácticamente imposible instrumentar en la práctica un plan o programa de desarrollo urbano.

Los planes urbanos tradicionales asignan a cada uso habitacional una densidad (habitantes/ hectáreas o vivienda/ hectárea) y una intensidad de uso de suelo que no es compatible con las necesidades de la población dado que las familias que se concentran en estas áreas son consideradas de bajos ingresos; la vivienda no solo es un lugar para habitar (como lo es para aquellos de ingresos medios y altos), sino que también representa un medio para su sustento económico con establecimientos como tiendas, talleres, fondas o cuartos para rentas, el uso de suelo en realidad es habitacional con cualquier mezcla o intensidad de usos de suelo.

Consecuentemente, la norma del suelo habitacional en asentamientos irregulares debe corresponder con la realidad y ser lo suficientemente amplia para incorporar esta dinámica de cambio urbano de las familias de bajos ingresos, es decir el uso del suelo debe ser mixto.

El Programa Parcial de la delegación divide la zonificación de usos del suelo urbano y de conservación definiéndolas de la siguiente manera:

Habitacional **(H)**: aplicado principalmente al interior de las colonias típicamente habitacionales o en donde la comunidad ha solicitado se mantenga este uso, por lo que se debe evitar la proliferación de comercios y servicios, los que

resultan incompatibles con la tipología de la vivienda y la estructura de las mismas.

Habitacional con oficinas **(HO)**: Este uso se aplica en aquellas zonas usos compatibles pero no con comercios y servicios. Esta zonificación se ha propuesto sobre los ejes viales y otras avenidas no clasificadas como Habitacional Mixto, ya que se trata de áreas de mayor presencia comercial y de servicios que pretenden que tengan un menor impacto mediante el uso de oficinas.

Habitacional con comercio en la planta baja **(HC)**: Se aplica en áreas que combinan la vivienda con comercio en planta baja y servicios. Asimismo corresponde a las características socioeconómicas de la población, reflejada a su vez en la tipología de las viviendas barrios y colonias.

Habitacional mixto **(HM)**: Se propone en zonas donde es conveniente mantener el uso mixto, ya sea en inmuebles que se dediquen en su totalidad a cualquiera de estos usos (habitacional o de comercio) o bien, que se ubiquen en forma mezclada.

Equipamiento **(E)**: Esta zonificación permite el establecimiento de cualquier tipo de servicios; se propone ya para usos de servicios establecidos o terrenos baldíos en donde ya está comprometido el establecimiento de determinado servicio público. Los giros sujetos a licencia de usos del suelo serán aquellas

que establece el Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano, además de lo que especifique la Ley Ambiental del Distrito Federal.

Industria **(I)**: Zonas en que se consideran permitidas todas las industrias que cumplan con lo establecido por la Ley Ambiental del Distrito Federal.

Espacios Abiertos **(EA)**: se aplica en los parques, jardines, plazas y áreas jardinadas de vialidades, no se permite ningún tipo de construcción salvo aquellas instalaciones necesarias para su conservación.

Áreas verdes de valor ambiental **(AV)**: Son áreas en donde aún se conservan sus características naturales tanto en su tipografía como vegetación, y en las que se presupone su recuperación como áreas de valor ambiental.

Centros de barrio **(CB)**: En esas zonas se posibilita el establecimiento de vivienda, comercio, servicios y equipamiento básico público y privado de servicios en zonas habitacionales.

Así aunque podría mejorarse la organización de las normas de los actuales programas parciales de uso de suelo, la estructura urbana en conjunto presenta un cuerpo legal amplio que establece con claridad los parámetros físicos en donde puede darse el desarrollo urbano, es decir, uniformar su nivel técnico. La excepción son las normas referidas a las zonas de conservación ecológica que representan más de la mitad de las normas de uso del suelo,

pues carecen de base legal en la tenencia del suelo para instrumentar el uso del plan propuesto.

En este nivel de detalle, en el que se precisan las normas de uso del suelo para cada colonia dentro de cada delegación, el programa ofrece los elementos técnicos para regular su desarrollo interno. Si éstas se aplicaran como están propuestas, gradualmente se reduciría la tendencia a la ocupación dispersa del territorio, para ir zonificando y haciendo más eficiente la utilización del suelo urbano.

En lo sustancial, la propuesta del Programa Parcial no concuerda con la realidad de la expansión urbana. Los mecanismos de planeación omiten incorporar elementos básicos en el desarrollo urbano de bajos ingresos como son; la tenencia de la tierra, los procesos de asentamiento y consolidación del lote, y los factores sociales, políticos y económicos con los que se moldea libremente la expansión urbana.

Así, la normatividad urbana de los Programas resulta más aplicable a la regulación del proceso de consolidación urbana como es la redensificación del inventario habitacional, la conversión del uso habitacional para uso comercial o de oficinas y al control de terrenos baldíos dejados en los intersticios urbanos, esto es, espacios pequeños dejados entre un lote y otro. Es decir, la planeación urbana solo ha probado su efectividad como instrumento regulador del desarrollo urbano cuando es aplicada dentro de los límites de la Ciudad de

México, ya que las autoridades de la capital tienen el respaldo y los mecanismos legales y fiscales para instrumentarla. Por lo tanto la expansión urbana sobre terrenos de tenencia ejidal, comunal o en pequeñas propiedades carece de una base legal ya que tienden a manejarse como una tenencia irregular. (Bazant, 2000:74)

La característica primordial de los usos del suelo es ordenar los elementos y actividades urbanas y regionales por sectores parciales o zonas en función con sus características homogéneas para lograr mayor eficacia en su utilización, evitando interferencias entre las diferentes actividades, y con ello atendiendo las necesidades de las zonas periféricas y el bienestar de la población. (Bazant; 2000:79) Una cosa es segura, la estructura urbana tiene muy presente que el crecimiento poblacional en zonas no deseadas, no permite la regulación en Suelo de Conservación o de Riesgo.

En la delegación Iztapalapa la estructura de urbanización de la zona no se ha conformado como una estructura urbana adecuada y funcional, ya que los resultados reflejan una carente planeación urbana y un sistema territorial poco articulado, por lo que el Programa Parcial trata de comprender lineamientos bien definidos como es el caso de los Usos del Suelo.

La definición del Suelo Urbano muestra una visión de una estructura de la ciudad bien definida, en donde existan equipamientos y servicios urbanos que funcionan de acuerdo a su disponibilidad, dentro de este plan se proponen

usos del suelo y estrategias: Habitacional, Habitacional de Planta Baja, Habitacional Mixto, Equipamiento Urbano e Infraestructura, Industria, Espacios Abiertos y Áreas Verdes de Valor Ambiental. En el caso del Suelo de Conservación no solo protegen áreas naturales sino se encuentran diferentes usos del suelo tales como el Habitacional con comercio y servicios.

2.2 REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA

El crecimiento de las ciudades ha provocado que la distribución de la población, se de principalmente en la zona central por el simple hecho de ofrecer las mejores condiciones de vida, pero una vez saturada dicha zona céntrica la población se distribuye a las periferias ya que en la actualidad la expansión urbana, sobre las periferias se encuentra condicionada por la tenencia de la tierra. (Bazant, 2000)

El seguimiento del crecimiento urbano sobre diferentes tipos de tenencia y los mecanismos de urbanización de la propiedad ejidal, han hecho que la Ciudad se haya extendido sobre diversas formas de propiedad de la tierra: privada, estatal, ejidal y comunal (cabe mencionar que las dos últimas están normadas de manera similar por la Legislación Agraria, aun cuando las primeras se crearon a partir del reparto agrario y las segundas son tierras de pueblos que lograron mantener sus títulos de propiedad desde la época colonial).

A partir de la década de los cuarenta el desarrollo del Distrito Federal se llevó a cabo en 87% sobre la tenencia del suelo privado que era el fundo legal y pequeñas propiedades alrededor de la ciudad; en tanto que el restante 13% se dio sobre terrenos de tenencia comunal y ejidal. (Rodríguez; 2001:150) Las delegaciones con mayor extensión ejidal urbanizada eran: Gustavo A. Madero, Azcapotzalco, Iztacalco, Iztapalapa, Benito Juárez y Coyoacán, dándose el inicio del proceso de urbanización de ejidos y comunidades, sin embargo la propiedad privada proporcionó la mayor superficie para usos urbanos.

Cuadro 2.2.1 Crecimiento de la mancha urbana sobre diferentes tipos de tenencia de la tierra en la ZMCM, 1940-1975.

Sup. Mancha urbana(Km² / %)

Crecimiento por tipo de tenencia (km²./ %)

Entidad	1940	1975	Ejidal	Comunal	Estatad	Privada
Total ZMCM	117.5	792.6	142.8	181.3	70	281
	100%	100%	21%	27%	10%	42%
Distrito Federal	117.5	541.3	87.8	112.2	—	223.8
	100%	68%	21%	27%	—	53%
1940-1950			6.8	7.3	—	97.7
			6%	7%	—	87%
1951-1960			23.1	11.8	—	49
			28%	14%	—	58%
1961-1970			42.4	55.8	—	49.3
			29%	38%	—	33%
1971-1975			14.9	37.7	—	27.8
			19%	47%	—	35%

Fuente: Rodríguez Cruz, Ma. Soledad (2001) " *Propiedad, poblamiento y periferia rural en la Zona Metropolitana de la ciudad de México* " UAM-A, Edit. Red Nacional de Investigación Urbana. México. Pp 151.

Entre 1950 y 1970 el crecimiento de las tierras comunales y ejidales se incrementa notablemente, para 1960 la mancha urbana se había extendido 42% en este tipo de terrenos; en 1970 el porcentaje ascendió a 68%; en contraste con estas cifras, la propiedad privada perdió importancia en la expansión urbana, siendo en 1960 de 58% para descender en los años setenta a un 33%. (Rodríguez, 2001:150)

Para el año de 1975 se identifican los cambios importantes; por un lado, el nivel de crecimiento urbano en tierras ejidales se reduce (19%) pero aumenta la urbanización en tierras comunales (47%) mientras que la transformación urbana de las tierras privadas se mantiene estable (35%). (Rodríguez, 2001:150) La incorporación de las tierras ejidales a la mancha urbana se ha dado a partir de mecanismos impuestos por las características legales de la tenencia ejidal.

Recordemos que la propiedad ejidal y comunal en la Ley Federal de la Reforma Agraria (vigente hasta las reformas del artículo 27 constitucional en 1992) era considerada como inalienable, inembargable e imprescriptible. (Bazant, 2001:52)

Dentro de la configuración legal del antiguo régimen agrario, el diseño para responder a la problemática de un país que empezaba un proceso de desarrollo industrial, necesitaba mecanismos de protección para una población eminentemente rural, el ejido fue concebido como una unidad cerrada, con

derechos muy limitados para los ejidatarios en cuanto a usos y usufructos de la tierra; por tal motivo, se le dio una protección extraordinaria al ejido (al declararlo Inalienable, Imprescindible e Inembargable). En esta concepción el ejido no podía ser objeto de renta ni sujeto a ningún tipo de asociaciones, por lo que, los ejidatarios tenía la obligación de trabajar directamente la tierra y les estaba prohibido contratar mano de obra.

Estas especificidades limitaban el libre intercambio mercantil del suelo, de aquí que se utilizaran tanto instrumentos legales como formas ilegales para la desincorporación de la tierra del régimen ejidal. Considerando estos elementos se puede identificar los principales mecanismos a partir de los cuales se urbanizaron los ejidos: la expropiación, las permutas de tierra, la creación de zonas urbanas ejidales y la formación de colonias populares.

Durante la década de los setenta los programas de regularización de la tenencia de la tierra fueron acompañados por una política de restricción a nuevas ocupaciones ilegales; como resultado, cada vez en mayor medida, el Estado de México a sido zona de recepción del problema habitacional del D.F.; convirtiéndose así en área de expansión urbana y poblacional de la Ciudad de México, sobre todo por el desarrollo de zonas suburbanas de fraccionamientos medios y altos, así como de asentamientos irregulares.

Ahora bien desde esta época se perfiló una significativa ocupación de ejidos para colonias populares. La formación de asentamientos irregulares en terrenos ejidales se fue consolidando como un proceso que expresaba la imposibilidad de los sectores populares de acceder a una vivienda en el mercado inmobiliario formal.

Las colonias populares se convirtieron en el principal agente urbanizador de los ejidos suburbanos. Su importancia no sólo radica en la magnitud del espacio físico ocupado, sino también en la compleja problemática en que se involucraban ejidatarios y colonos.

La creación de la “zona urbana ejidal” ha sido uno de los instrumentos más importantes utilizados por los ejidatarios para crear asentamientos irregulares y disfrazar la legitimidad de los mismos. De hecho en las zonas urbanas no solo los ejidatarios tenían derecho a un solar urbano, sino también se permitía el asentamiento de “avecindados”, quienes se consideraban personas “útiles a la comunidad”, (Rodríguez, 2001:155) aunque no fueran miembros del núcleo ejidal, los avecindados podían comprar y vender o arrendar los solares urbanos excedentes, siempre con la aprobación de la Asamblea Ejidal, y de obtener el dominio pleno sobre ellos cuando el solar se hubiera ocupado al menos durante cuatro años.

Bajo la apariencia de zonas urbanas ejidales se formaron las colonias populares, por una parte los ejidatarios, y fundamentalmente el comisariado ejidal vendían lotes para usos urbanos con el pretexto de la creación de una zona urbana; por un lado, se formaron colonias populares en ejidos con el argumento que se solicitaría la formación urbana ejidal, esta figura legal dentro del ejido permitía regularizar el asentamiento.

En las décadas siguientes el crecimiento de la ciudad se canalizó marcadamente sobre las haciendas expropiadas de la periferia, convertidas en ejidos, que ya en la década de los años setenta concentraron el 65% del desarrollo urbano y el restante 35% sobre propiedades particulares.

Este fenómeno de “urbanización popular” de los ejidos pareció intensificarse para la década de los ochenta indicando la creación de los asentamientos irregulares en ejidos ubicados en los municipios periféricos. Esta tendencia continuó durante las décadas posteriores, y se estimó que en 1986 en el Distrito Federal la irregularidad en la tenencia se presentó en 74% de algunas zonas de crecimiento y en desarrollo habitacional del gobierno.

Por lo que la ZMCM ha crecido intensamente durante 1970-1990 ya que el proceso expansivo de los años posteriores provocó que los procesos de reorganización espacial en los municipios conurbados sufrieran una transformación que se ve reflejada principalmente en la infraestructura lo cual hace un contraste claramente en las tendencias presentadas para 1980-1990.

Para 1990, en el D.F. sólo dos delegaciones en el norte se siguieron urbanizando; en el sur, se observa una tendencia de expansión urbana en las delegaciones Xochimilco, Tlalpan y Álvaro Obregón y en el oriente, con excepción de Iztacalco se destaca significativamente Iztapalapa. Es por ello que la formación de los asentamientos irregulares en los diferentes tipos de tenencia ha sido el detonador importante para la expansión de la ZMCM.

En el Distrito Federal, según informes de la antigua COCODER (Comisión Coordinadora de Desarrollo Rural), de 1970 a 1995 se formaron 492 asentamientos irregulares de 1 778 hectáreas que se habían ocupado por las ventas ilegales de ejidos, tierras comunales y reservas ecológicas (esto es en las delegaciones Xochimilco, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan, Magdalena Contreras y Cuajimalpa). (Rodríguez, 2001:156)

La presión del gobierno sobre el desarrollo urbano se encuentra sobre aquellos terrenos que están próximos a la mancha urbana capitalina, pero que aún no han sido desarrollados, de los cuales 88% tienen tenencia ejidal y sólo el 12% son de tenencia privada, lo que puede convertirse en enormes extensiones de terreno rural en uso de suelo urbano. (Bazant; 2000:51)

Un claro ejemplo es el Cerro de la Estrella desde épocas remotas ha estado sujeto a la posesión de grupos humanos, así como numerosas parcelas clandestinas que lo abarcan todo, presentando actualmente los más fuertes problemas de tenencia de la tierra por no contar con escrituras. A este tipo de

problemáticas se suma también la falta de acciones para poder contar con un ordenamiento sobre la tenencia de la tierra con decretos y procesos de regularización bien definidos.

A pesar de que el Cerro de la Estrella esta sujeto al decreto de Parque Nacional se ha dado el proceso irregular, esto es, antes de que se diera dicho decreto esta zona contaba con tierras ejidales, pero en el transcurso del crecimiento de la ciudad los ejidos pudieron beneficiarse con la urbanización de sus tierras, por lo tanto la incorporación de tierras ejidales al desarrollo urbano no se sujeto a las leyes, reglamentos y planes vigentes en materia de asentamientos humanos, tan es así que la misma Ley Agraria menciona que “queda prohibida la urbanización de la tierras ejidales que se ubiquen en áreas naturales protegidas, incluyendo las zonas de preservación ecológica de los centros de población.”

La Ley Agraria a pesar de mencionar la prohibición de la urbanización en zonas de preservación, de una u otra forma también hace mención del respaldo a ejidatarios y comuneros, y es claro que los favorece, al grado de que aprovechan el recurso de sus propiedades, para obtener recursos económicos. Un ejemplo claro es que algunos ejidatarios se asocian con promotores privados para la realización de unidades habitacionales de interés social, dirigido a un mercado de clase media y media baja. Así los ejidatarios, aportan el terreno, los promotores realizan el proyecto, obtienen los permisos, consiguen el crédito y lo construyen; al final los ejidatarios obtienen el pago en

especie de un lote urbanizado, lote con vivienda terminada, reparto de utilidades, o una combinación de ellas. (Bazant; 2000:59)

Aunque se toma varios años llegar a acuerdos con los ejidatarios, el esquema legal es muy lento, y el proceso de negociaciones hay que repetirlo cada vez, desde el inicio, con cada nuevo grupo de ejidatarios. Resulta evidente que el objetivo de estas promociones habitacionales es derivar utilidades atendiendo la demanda de vivienda de un segmento medio del mercado urbano, pero bajo este esquema de asociación en participación difícilmente pueden llevarse a cabo promociones habitacionales orientadas hacia la demanda de vivienda de la población mayoritaria de bajos ingresos, que la necesita y que no tienen los recursos suficientes para pagarla. Así es que, para la población de bajos ingresos, la única opción de asentamiento seguirá siendo la de comprar ilegalmente un lote en algún lugar de la periferia.

Ahora bien, el proceso de regularización de la tenencia es legal, debido a que primero el Gobierno expropia los terrenos ejidales lotificados y vendidos, y segundo que deben indemnizar a los ejidatarios; en consecuencia los nuevos propietarios, que ya habían pagado sus lotes a los ejidatarios, tienen que volver a pagar su lote escriturado a la Comisión para la regularización de la tierra (CORETT).

Por esta poderosa razón económica, la expansión urbana se sigue dando incontroladamente sobre las periferias urbanas, ya que los ejidatarios y comuneros ganan con la venta de los lotes y adicionalmente con la indemnización que paga la CORETT, sin que les cueste un solo centavo la lotificación, la comercialización y dotación de vialidad, equipamiento e infraestructura.

Ahora bien, en este proceso de la tenencia de la tierra es necesario revisar la participación de los ciudadanos con respecto a las distintas necesidades de la sociedad, por lo tanto la participación ciudadana es vista como una acción social que no puede explicarse a partir de sus condiciones estructurales, sino más bien nos remite a un complejo proceso de toma de decisiones individuales mediado por el contexto vital de dichos participantes que se encuentran situados en un predio Irregular.

2.3 PARTICIPACION CIUDADANA

El objetivo de este apartado es señalar los orígenes históricos de lo que es la participación ciudadana en la Ciudad de México, independientemente de la complejidad y el debate que pueda surgir de este concepto. Lo interesante de este apartado es reflexionar sobre los antecedentes históricos de la participación ciudadana para poder entender las formas o las tradiciones en las que se fueron acostumbrando a participar los habitantes de la Ciudad de México.

La historia de la participación ciudadana comienza como una conspiración sistemática y silenciosa del sistema político en contra de la expresión democrática y la expresión autónoma de los habitantes de la Ciudad de México. A partir de Diciembre de 1928, el Congreso de la Unión aprueba la Ley Orgánica del Distrito Federal y territorios Federales (LODFTF) el cual tenía por objetivo la desaparición de un régimen municipal dentro de la capital y se estipuló que el Gobierno de la Ciudad sería responsabilidad única y directa del Presidente y por lo tanto sería un funcionario nombrado y removido por el Ejecutivo. Con esta ley se modificó radicalmente la forma de Gobierno del Distrito Federal que fue precedida desde 1928 y hasta 1940, en ella marcó la vida política y práctica de la participación ciudadana institucionalizada, y de hecho se vio reflejada con los derechos políticos de los capitalinos que de la noche a la mañana se quedaron sin derecho al voto libre.

Al mismo tiempo esta Ley Orgánica creaba un Consejo Consultivo de la Ciudad de México, (CCCM) y se creaban también los Consejos Consultivos Delegacionales (conformado por 13 delegaciones en aquella época) con el fin de proponer reformas para los reglamentos y medidas de mejora de los servicios públicos, denuncias de faltas y deficiencias de los mismos, y la revisión de ingresos y egresos del D.F., además se fomentó la vinculación entre ciudadanos y autoridades; desafortunadamente estos órganos reunían una junta de notables y un mecanismo corporativo subordinado a las decisiones del regente y de los delegados.

Cabe mencionar que dichos consejos, tanto el de la Ciudad de México como los delegacionales estaban integrados por un representante de cada una de las Cámaras y Asociaciones, (Comerciantes, industriales campesinos, Inquilinos, profesionales, padres de familia, trabajadores) y vecinos con dos años de residencia en su localidad. Su cargo era honorífico y sus integrantes eran elegidos; en el caso de CCCM por el jefe de Gobierno y en el caso de los CCD por autoridades delegacionales. (Espinosa, 2002:58) Es por ello que las demandas de grupos organizados pesaban más que todos aquellos que no pertenecían a algún gremio corporativista.

En 1941 cuando se emite una segunda Ley Orgánica del Distrito Federal (LODDF) no sólo confirma el control absoluto del Ejecutivo en el Gobierno de la Ciudad, sino además la misma ley reduce las funciones del órgano de representación ciudadana de los CCCM, (es decir, desaparecen los consejos consultivos delegacionales y se concentran en un solo órgano) con ello las actividades se limitaban a rendir informes sobre las obras y servicios públicos brindados por las delegaciones, este modelo de representación de los CCCM tuvo una vigencia hasta 1970, por lo tanto reafirma el carácter gremial, la limitación de funcionar como órgano consultivo y quedar subordinado al Jefe de Gobierno y por ende al Ejecutivo. Al mismo tiempo queda claro que la participación ciudadana en el D.F. nuevamente quedó limitada de toda consulta, opinión y sugerencia, y no sólo eso, parece darse una empatía por parte de los capitalinos hacia el Gobierno Central ya que su opinión no contaba y por lo tanto el Gobierno decidía por ellos.

A partir de los años setenta la participación ciudadana se empieza a expresar en diversos rubros como son: en lo político, en lo económico y en lo social, estas manifestaciones dan origen a numerosas expresiones colectivas y diversas formas organizativas que ponen de manifiesto las necesidades de distintos grupos de la sociedad y se expresan en diversos mecanismos de negociación. (Guilbert, 1999:40)

Si el modelo de participación en la Ciudad de México a lo largo de tres décadas estuvo limitada, la nueva Ley Orgánica del Distrito Federal (LODDF) expedida durante el sexenio de Luis Echeverría daría pie a la creación de nuevas instancias de representación ciudadana, como son Junta de Vecinos, Asociaciones de Residentes y Comités de Manzana, pero en general seguían siendo espacios institucionalizados y carecían de participación y por lo tanto de una verdadera representatividad ciudadana, desprovista de facultades para tomar decisiones y para incidir en las acciones del gobierno.

En el transcurso de la década de los años ochenta, los movimientos sociales pasaron al frente de la escena pública y se originaron nuevas formas organizativas de características sumamente heterogéneas y disimiles, estos movimientos nacieron por las constantes luchas dentro de los asentamientos para exigir una vivienda, además de legalizar la tenencia de la tierra y entre otras luchas por el suministro de servicios sanitarios, (agua y drenaje) el excesivo pago de impuestos, obtención de servicios de transporte, etc. (Calderón, 1989:82) Sin duda la historia de la participación ciudadana en la

capital del país es catalogada como un período de revitalización o mejor dicho, como el momento clave del despertar de los capitalinos con respecto a la organización autónoma y expresión independiente de sus demandas, necesidades e intereses ciudadanos.

CUADRO 2.3 Conformación de Los Consejos Consultivos de la Ciudad de México en el periodo de 1940 – 1970

Departamento del Distrito Federal.	
Consejos Consultivos de la Ciudad de México	Integrado por los presidentes de las Juntas de Vecinos. Órgano colegiado de consulta del Jefe del Departamento del D.F.
Junta de Vecinos	Una por cada delegación, formadas por los presidentes de las Asociaciones de Residentes: contaría con una mesa directiva: un presidente, un secretario y tres vocales
Asociación de Residentes	Formadas por los Comités de Manzana en cada colonia, barrio, pueblo o unidad habitacional. Contaría con una mesa directiva: un presidente, un secretario y tres vocales.
Comités de Manzana	Conformado por los vecinos de una manzana entre los que se eligiera directamente a un jefe de manzana, además de un secretario y tres vocales

Fuente: Espinosa García, Mario. Alcances y limitaciones de la participación ciudadana en la Ciudad de México. Instituto Mora.

Un acercamiento para la comprensión del movimiento social y sus formas de acción, es el reconocimiento de los modos en que los actores se apropian del espacio, es decir, una buena parte de las demandas de estos grupos había estado ligada durante la década de los años ochenta a la cuestión territorial siendo quizás el Movimiento Urbano Popular (MUP) el estereotipo natural de los movimientos sociales. De hecho las grandes movilizaciones urbanas protagonizadas por el MUP, la Coordinadora Unica de Damnificados, la

Asamblea de Barrios, entre otros, sin duda incentivaron la participación autónoma de los capitalinos y crearon nuevos y alternativos canales para la expresión ciudadana. (Espinosa, 2002:61)

Así los espacios geográficos de la concentración del poder político, y el principio de territorialidad que se sustentó, permitieron la confluencia de demandas de diversa naturaleza; es por ello que los altos niveles de concentración demográfica, las variaciones de la estructura económica, la desarticulación de las funciones básicas urbanas, el deterioro de las condiciones de vida, la presencia de un conjunto de ciudades diferentes en un mismo espacio urbano que aparecen sobrepuestas y se organizan a partir de diferentes bases sociales y económicas, fueron factores que dieron lugar a una gran fragmentación y heterogeneidad en la urbe, es por ello que las formas de participación dieron muestra de la capacidad autoorganizativa de la ciudadanía.

A partir de 1986 Miguel de la Madrid tenía como objetivo lograr una mayor gobernabilidad y garantizar más espacios de participación ciudadana pues si bien es cierto que la participación social y la consulta popular fueron requisitos para la elaboración de planes de desarrollo del gobierno, también tenía la obligación de convocar a foros de consulta popular, que supuestamente debían de tener una aptitud significativa, además de incorporar a representantes de los grupos sociales organizados y a la población en general a las tareas de planeación de desarrollo. (Guilbert, 1999:43)

Es por ello que la realización de los foros para la participación social y consulta popular fueron insuficientes para la creación de planes de desarrollo urbano esto se debió a que no existían reglas democráticas para la participación, es decir, no podían lograrse consensos en temas tan variados y polémicos dentro de una sociedad heterogénea. Por lo tanto la participación ciudadana en el ámbito del ordenamiento territorial y la planeación de desarrollo urbano en cada entidad federativa, así como las leyes municipales, estatales y gubernamentales no tuvieron marcos legales nítidos, es por ello que la mayoría de las leyes orgánicas de los estados, planteaban la existencia de una participación ciudadana y organismos sociales como son comités de planeación de desarrollo municipal, junta de vecinos y otras formas de organización. (Guilbert, 2001: 46)

A finales de la década de los ochenta nuevamente la Ley Orgánica del D.F., (LODDF) experimentaba algunas modificaciones; de hecho se crea la Asamblea de Representantes en el D.F., que estaba compuesto por un órgano pluripartidista, en donde sus representantes eran elegidos mediante el voto personal libre secreto y directo de los ciudadanos. Era una instancia que aunque tenía atribuciones semejantes a la de la legislación local como son: dictar bandos reglamentos y ordenanzas sobre asuntos de interés público, vigilar y ser informado de la gestión gubernamental y aprobar los nombramientos de los funcionarios del poder judicial, carecía de toda facultad legislativa. (Bassols, 1993:62).

Ahora bien, con la creación de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, (ARDF) se permitió institucionalizar la gestoría, atención y demandas ciudadanas, pues era una instancia sin mayores capacidades de ejecución o de decisiones subordinadas completamente al Congreso de la Unión y por lo tanto a las propias disposiciones del Ejecutivo. De hecho la creación A.R.D.F., si bien tenía la intención de democratizar la vida capitalina, en realidad no fomento, ni incentivo, una mayor participación ciudadana autónoma, sino que por el contrario, reforzó los mecanismos corporativos y clientelares del sistema político mexicano.

Los modelos de participación ciudadana con sus respectivas instancias operativas como son: CCCM, las juntas vecinales, las asociaciones de residentes y los comités de manzana no sufrieron mayores cambios, pero a partir de los años noventa durante la gestión de Carlos Salinas de Gortari la Asamblea de Representantes del Distrito Federal cambió a Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Es decir la Ciudad de México se convierte en una entidad federativa y al mismo tiempo se acotan las facultades del presidente para designar al jefe capitalino; además otro cambio que experimento la Ciudad en el sistema político fue la creación de los llamados Consejos Ciudadanos; estos consejos no sólo recuperaban la idea de los Consejos Delegacionales, de 1928 en la L.O.D.F.T.F., sino que además desaparecía el C.C.C.M. y las juntas vecinales que dicho sea de paso comentar, sus funciones fueron recibir la información de la planeación de los servicios públicos, opinar además de dar nuevas propuestas al delegado, así

como dar opinión sobre las medidas administrativas de la delegación.(Guilbert, 2001:52)

Con todas estas modificaciones constitucionales dentro de la A.L.D.F. y probadas por el Congreso de la Unión los consejos ciudadanos quedaron facultados para intervenir en la gestión, supervisión, evaluación y aprobación, de aquellos programas de la administración pública del D.F.; de hecho la misma A.L.D.F. promulgo la primera Ley de Participación Ciudadana del D.F. en 1995 (LPCDF), y esta Ley a su vez estableció que los consejos ciudadanos serían órganos de representación vecinal y de participación ciudadana elegidos democráticamente mediante el voto libre, secreto y personal en cada una de las demarcaciones delegacionales; estos consejos quedaron facultados para consultar y aprobar programas operativos de la delegación, y para aprobar el desarrollo de los programas delegacionales en materia de seguridad pública, agua, alumbrado etc. entre otros.

Ahora bien dentro de este marco político se encuentran diversas inconsistencias: la primera la falta de un marco normativo más amplio, aunado a que los consejos ciudadanos pretendían formalizar, la gestión urbana y las relaciones entre el gobierno de la ciudad y los grupos organizados, el resultado fue que no lograron cumplir con sus propósitos y la segunda, la desaparición de los consejos ciudadanos hizo que los Legisladores de la Asamblea Legislativa solo apuntaran por un acuerdo político para el establecimiento de formas de participación y consultas ciudadanas directas (Plebiscito, Referéndum e

Iniciativa Popular) encaminados a tener efectos aprobatorios o derogatorios de leyes locales o decisiones gubernamentales. (Espinosa; 2002)

Debido a estas razones en 1998 se aprobó la Segunda Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal (LPCDF98). Esta nueva ley tiene por objeto fomentar, promover, regular y establecer los instrumentos (Plebiscito, Referéndum, Iniciativa Popular, Audiencia Pública, Consulta vecinal, Recorridos periódicos, Colaboración vecinal, y Comités vecinales) que permitan la organización y funcionamiento de la participación ciudadana y su relación con los órganos del Gobierno de la Ciudad de México; además se estableció el nuevo modelo de participación ciudadana institucional, la nueva estructura de representación serían los Comités Vecinales.

De acuerdo con dicha ley, los nuevos Comités Vecinales son los nuevos órganos de Representación Ciudadana –constituidos formalmente por elección libre, secreta y directa de cada colonia, barrio o unidad habitacional- cuya función principal consiste relacionar a los habitantes del entorno en que hayan sido electos con los órganos político-administrativos de sus respectivas demarcaciones territoriales, teniendo por objeto supervisar, evaluar, informar y opinar sobre la gestión y actos de gobierno desarrollados por dichos órganos político-administrativos.

Los Comités Vecinales son ámbitos institucionalmente establecidos para la participación y la expresión de la voluntad ciudadana. De acuerdo con los dispositivos que regulan la relación entre ciudadanos y autoridades de la capital, los Comités Vecinales son órganos de representación ciudadana mediante los cuales los habitantes del D.F.: 1) se relacionan, informan, controlan, gestionan, supervisan y dan seguimiento a las demandas ciudadanas establecidas ante las distintas instancias de gobierno correspondientes (llámese Delegación o Departamento Central); y 2) se relacionan, conocen, informan y evalúan los programas de trabajo y servicios públicos desarrollados en su localidad. (Espinosa, 2002:76)

CAPITULO III

PREDIO EL CALVARIO

El crecimiento urbano en el Cerro de la Estrella se inicia paulatinamente a partir de los años setenta, mediante el fraccionamiento irregular del suelo propiedad de los ejidatarios con el argumento de proporcionar vivienda a sus hijos y parientes. Esta ocupación implicó la violación del decreto de parque nacional de 1938 por orden presidencial, así del crecimiento paulatino de la década de los setenta paso a un auge masivo de poblamiento debido a los sismos de 1985, en donde los asentamientos se produjeron en los rellenos de barrancas y tiraderos de basura por la construcción del metro Taxqueña.

Ahora bien en la última década, la ocupación del Cerro de la Estrella se ha caracterizado por la aparición de nuevos asentamientos irregulares en áreas naturales protegidas, en suelos de conservación, e incluso en la zona arqueológica. Es por ello que el Cerro ha estado sujeto a fuertes presiones de crecimiento urbano, debido a que las autoridades delegacionales no han podido dar respuesta a la demanda habitacional; así las acciones por regularizar la tenencia de la tierra en el poligonal del Cerro se han detenido debido a que existe la posibilidad de perder la riqueza ecológica, cultural y religiosa del Cerro, es por ello que la Delegación Iztapalapa ha establecido una política de recuperación de suelo en las zonas de protección que garanticen el rescate, la conservación, y promoción de los elementos fundamentales de tipo cultural religioso y ecológico; de hecho la misma Delegación ha reconocido la permanencia de asentamientos humanos irregulares como una grave amenaza de continuidad de la ocupación habitacional. (Programa Parcial; 2000)

Actualmente se ha dado a conocer una cifra de 188 familias con la necesidad de adquirir una vivienda, por lo tanto la delegación reconoce cuatro predios irregulares situados en el área natural protegida en el Cerro de la Estrella, estos asentamientos son: Loma Bonita, El Calvario, Ampliación Fuego Nuevo y el Guardabosque; con esto pretende la delegación un acuerdo con todas estas familias para ser reubicadas a otras zonas dentro del área del Cerro de la Estrella. En el caso de la Loma Bonita, Ampliación Fuego Nuevo y el Guardabosque han determinado por un acuerdo entre los habitantes de estas zonas y las autoridades de la Delegación una posible reubicación en otros predios. (Programa Parcial; 2000)

El Calvario es uno de los predios que se mantiene en circunstancias de irregularidad, debido a que los habitantes de este predio no han podido negociar con las autoridades delegacionales sobre una posible reubicación, de hecho la entidad delegacional argumenta que tiene contemplado la recuperación de este predio, ya que por una parte existen importantes vestigios arqueológicos y por otro lado, forma parte del área ceremonial de La Pasión donde se lleva a cabo el tradicional Vía Crucis.

A lo largo de una década los habitantes del predio El Calvario se consolidaron como una organización social independiente, es decir, no han mostrado ningún interés político-electoral ni tampoco económico, simplemente buscan un objetivo en común; una posible negociación con las autoridades delegacionales para dar solución al problema de la vivienda.

Por tal motivo esta organización independiente formó una asamblea general con el fin de que todos los habitantes del predio El Calvario formarán pequeñas comitivas provisionales para enterarse de acuerdos, planes y avances en las negociaciones con la delegación y el Gobierno de la Ciudad de México.

Ahora bien el principal espacio institucional que encausa la participación ciudadana con diferentes organizaciones sociales, son los comités vecinales; estos comités representan los intereses de los vecinos de su colonia, además conocen, integran, analizan y gestionan las demandas y las propuestas que les presenten los ciudadanos de su colonia, barrio, pueblo o unidad habitacional.

En términos generales para los habitantes del predio El Calvario no existe participación civil dentro de este órgano de representación ciudadana como son los comités vecinales, ya que no cuentan con información sobre los plebiscitos, referéndum, iniciativas populares, audiencias públicas y consultas vecinales, es decir, los comités no están conformados por ciudadanos, sino más bien son representados por miembros de alguna institución pública o partidos políticos, por lo tanto no han encontrado una solución clara y detallada a sus demandas tanto de regularización de la tenencia de la Tierra como de una posible solución a la vivienda.

Sin embargo el objetivo de este tercer capítulo es dar a conocer el proceso de formación del predio El Calvario y al mismo tiempo analizar con base a entrevistas de profundidad, la forma de organización dentro del predio.

3.1 PROCESO DE FORMACIÓN DEL ASENTAMIENTO IRREGULAR.

En esta zona se escenifica tradicionalmente el Vía Crucis de Cristo, es en donde se representa el Monte Calvario y se realiza la crucifixión, cuenta con un espacio amplio y abierto para albergar a numerosos participantes y visitantes.

Sin embargo está área posee restos arqueológicos debajo de donde se colocan las cruces de la escenificación de la Pasión, y cuenta con dos cuevas en las que el INAH (Instituto Nacional de Antropología e Historia) tiene detectado restos arquitectónicos prehispánicos, por lo tanto los asentamientos irregulares existentes en esta zona utilizan como cimiento los restos del área prehispánica.

Este espacio se ha reducido paulatinamente y, en la actualidad se ubica uno de los asentamientos irregulares conocido como El Calvario. Este predio está ocupado por 74 viviendas provisionales de familias provenientes de distintas entidades delegacionales y de distintas ciudades de la República Mexicana, con el propósito de buscar vivienda. Cabe mencionar que la Delegación Iztapalapa publica dentro de su Programa Parcial de desarrollo urbano del Cerro de la Estrella, que estos habitantes provienen del Campamento 2 de Octubre y del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana.

Este predio llamado El Calvario o Loma de Moctezuma está dividido en dos partes: la primera se le denomina como callejón de San Felipe Manzana 11 Lote 4 y la segunda como San Felipe Manzana 11 Lote 9 ambas direcciones se

ubican casi al frente de la calzada Ermita Iztapalapa, este predio en suma abarca 10 mil m². La disyuntiva que existe en este predio es que para la Delegación Iztapalapa el terreno se encuentra ubicado en área protegida y de conservación patrimonial; mientras que para los habitantes de este predio, es considerado como una área privada, es decir, cuentan con escrituras que avalan la propiedad, y que se encuentran selladas por el registro Público de la Propiedad, es por ello que este terreno implica para algunos un problema económico político, y para otros un problema sociocultural.

Uno de los objetivos del asentamiento irregular El Calvario es la búsqueda de la solución inmediata de los principales problemas que le aquejan al grupo, es decir, la gente ha estado buscando desde hace 10 años un equilibrio, una estabilidad y una defensa sobre el interés de la vivienda.

En un principio los habitantes de este predio estaban ubicados en la delegación Iztacalco, en aquel tiempo esta demarcación al igual que el resto de las delegaciones, mostraba problemas con la formación de nuevos asentamientos irregulares y nuevas organizaciones sociales que buscaban oportunidades para el desarrollo habitacional. De hecho se decía que toda esta gente provenía del Campamento 2 de Octubre, pero lo cierto es que radicaban en diferentes puntos de la ciudad, por lo tanto la forma en que se enteraban de proyectos habitacionales y/o terrenos en venta por parte de alguna organización era a través de familiares o amigos interesados.

Por su parte las propuestas y desarrollos habitacionales que implantaba la delegación Iztacalco, en aquel tiempo, se realizaban a través de los llamados “*remanentes de viviendas*”, es decir, estos remanentes o llamados también “*procesos de autoconstrucción*” eran conjuntos habitacionales muy pequeños y de interés social en el cual podían vivir de 4 a 5 familias en cada edificio, es por ello que la delegación daba una respuesta provisional al problema de la vivienda, pero creaba otro problema; eran demasiadas familias al interior de estos conjuntos habitacionales a tal grado que la convivencia social era muy conflictiva.

Así, las gentes que estaban participando en estos proyectos no aceptaron dicha propuesta por parte de la delegación Iztacalco, ya que consideraba que estos espacios de vivienda eran demasiados pequeños y no cubrían sus expectativas de vida. Las otras propuestas alternativas que ofrecía la Delegación Iztacalco consistían en el impulso a proyectos de vivienda dentro del poligonal Delegacional, es decir, la gente tenía que buscar un terreno que contara con todos los beneficios, al no encontrar dichos terrenos dentro de la limitante delegacional, algunas personas tomaron la decisión de incorporarse al proyecto delegacional denominado proceso de autoconstrucción, otros decidieron continuar buscando terrenos dentro de la Delegación, y algunos más decidieron organizarse y buscar terrenos fuera de esta poligonal delegacional. Estos últimos, que estaban reconocidos por parte de la Delegación Iztacalco en dichos proyectos, optaron por seguir buscando por algún predio que estuviera disponible; fue así como se empezaron a organizar de manera conjunta y se

nombro a un representante dentro de este mismo grupo que tuviera y coincidiera con las mismas necesidades de vivienda, es por ello que esta representante no solo se postulo para ser su dirigente o mejor dicho, su mano derecha que llevara a cabo las demandas de este grupo solicitante, sino que se comprometió a buscar un predio cercano y que tuviera las condiciones de venta sin ningún problema de orden jurídico. Así el predio que encontró la representante se localizaba en la delegación Iztapalapa, cercano a la Calzada Ermita Iztapalapa, por lo tanto esa persona se encargo de investigar los requisitos para una posible compra y al mismo tiempo enlazar comunicación con la nueva delegación.

Al cabo de un tiempo la representante legal junto con un grupo de integrantes interesados mantuvieron una platica para estudiar, revisar y evaluar los proyectos de vivienda que ofrecía la delegación Iztacalco, es decir , así era posible negociar con la Delegación Iztapalapa proyectos de desarrollo habitacional, pero la respuesta de la Delegación fue que no promocionaba ningún terreno puesto que era un hecho que ya no contaba con ningún espacio para el desarrollo y la promoción de la vivienda, debido al aumento poblacional de las ultimas tres décadas; por lo tanto la gente que estaba participando continuo y decidió impulsar el proyecto que había iniciado en Iztapalapa porque sabían que se vendía el terreno El Calvario o Loma de Moctezuma ubicado en la zona de la Pasión en la Delegación Iztapalapa.

Al mismo tiempo se invitaron a 220 personas (o más bien integrado por 220 familias que dentro del predio cada persona representaba una familia consolidada y con interés de adquirir una vivienda), en donde este predio se encontraba en un lugar estratégico y bien ubicado cercano a la entidad delegacional y a diferentes avenidas primarias, por lo tanto representaba para este grupo una mayor comodidad para comunicarse y desplazarse a diferentes puntos de la Ciudad.

Una vez identificado el predio la gente comenzó a dar aportaciones a la representante legal Beatriz Avalos Guillen quien era una señora que ya mantenía relaciones directas con las gentes de ambas delegaciones, principalmente con la gente de la Delegación Iztapalapa, por tal motivo podían darle una respuesta favorable y ágil para la solución del trámite de compra-venta del terreno en Iztapalapa, varias personas que estaban inscritas en este proyecto aportaron desde 2,500 hasta 4,500 pesos por familia con el fin de adquirir el terreno, cabe mencionar que en ese tiempo que estuvieron aportando dinero, también se reunían para platicar sobre las negociaciones que llevaba la Sra. Beatriz con la Delegación, además las aportaciones de dinero tenían otro fin, se cooperaban para realizar el trámite de escrituración y al mismo tiempo se organizaban para formar una Asociación Civil con el fin de poder obtener un crédito para tener dinero y así poder construir casas habitacionales.

"De hecho quien nos vendió el predio era una inmobiliaria de nombre Cesar, esta inmobiliaria nos vendió los predios ya lotificados e hizo el ofrecimiento de construcción y de cuanto teníamos que aportar cada miembro no solo para la compra sino para la escrituración y posteriormente pasaríamos a buscar un crédito para construir". (Sr. Bulmaro Villarruel, integrante del Movimiento Popular por la Vivienda)

Con este argumento varias familias sintieron de alguna manera que el proyecto de vivienda estaba funcionando y que una vez comprado el terreno, no existiría ningún problema legal, jurídico y económico para adquirir una vivienda segura, de hecho la gente hacia muchos sacrificios para dar sus aportaciones, porque soñaban con tener una casa, sin importar cual fuera el precio. Así, no solo la Inmobiliaria ya mencionada ofrecía sus servicios, sino que varias inmobiliarias también se acercaron con la misma finalidad de ofrecer sus servicios para la construcción de viviendas.

Después de un tiempo la representante legal había entablado relaciones muy estrechas con gente conocida de la Delegación, de hecho se había enterado que la misma entidad delegacional mostraba Interés por la adquisición del terreno, además de que grupos alternos estaban en la posición de invadir este terreno, por tal motivo decidió comentarlo con su gente y para evitar que les quitaran el terreno decidieron entre todos tomar posesión del predio el **1 de Mayo de 1994**. La Señora había repartido de una manera arbitraria pequeños

espacios para edificar provisionalmente casas de madera y cartón, por un período corto de tres meses.

"La Señora vivía con sus hijos (en este terreno), entonces construimos nuestras casas de cartón, madera, como fuera...provisional al fin que nada mas esto era por tres meses, porque iba a resolverse el problema...."(Sr. Bulmaro Villarruel, integrante del Movimiento Popular por la Vivienda).

Al ser instalados estos habitantes de manera provisional entre mas pasaba el tiempo, la gente le preguntaba a la Sra. Beatriz que es lo que pasaba, a lo cual ella contestaba diferentes excusas, pero lo cierto era que la Sra. Beatriz Avalos Guillén había entregado los papeles de escrituración (o mejor dicho de compra-venta) a otra inmobiliaria desconocida, esto provocó un rechazo y un enojo por parte de los interesados, pues sin ser consultados él tramite se había realizado de manera unilateral y arbitraria. Así con está actitud tan radical provocó en él grupo un desconcierto, los integrantes de este proyecto El Calvario empezaron a dudar de la capacidad de la Señora, y al mismo tiempo tenían incertidumbre con respecto a todos los tramites o procesos que realizaban en cuestión de la legalidad del terreno. En el campamento ya se mostraban ciertas anomalías internas, pues la representante legal ya no respondía al interés del grupo, sino que ya tomaba decisiones de forma arbitraria y que no le correspondían.

Era tal el autoritarismo de la Sra. Beatriz que determinaba de una u otra forma lo que se hacia tanto dentro como fuera del predio y no solo eso, al reunirse

con la gente para comentar lo que había avanzado en las negociaciones con la Delegación y con la Inmobiliaria, la Señora Beatriz comentaba que faltaban algunos detalles legales y que pronto se podría tomar posesión del terreno, es decir, engañaba a las familias involucradas y les hacía sentir una ilusión que no era posible de realizar. De hecho, la misma gente la desconocía por que si al principio era tratable y amigable, con el transcurso del tiempo era hasta imposible entablar una plática; era tanta la presión que se sentía y se vivía que entre vecinos no podían platicar de ningún tema, por que decía la Sra. Beatriz que la criticaban de lo que hacía por el campamento y eso la desprestigiaba.

"Existía una serie de personas (de confianza por parte de la dirigente) que se encargaron de vigilar a tal familia o a familia fue lanita para saber a que hora llegaban y a que hora salían. . . por supuesto que si uno se enteraba de esta situación se va creando esa desconfianza, entonces iban y le contaban a la señora chismes" (Entrevista con Maria Flavia integrante del Grupo Movimiento por la Vivienda A.C.)

Los problemas con la dirigente empezaron a evidenciarse cada vez más, pues las aportaciones económicas que hacía la gente ya no se veían reflejadas en el mantenimiento del terreno, las cuotas que daba cada familia aumentaban y los beneficios escaseaban, así si alguien se atrasaba le imponía una multa económica o simplemente tenía que hacer un trabajo para ella:

"Nos pedía aportaciones de 50.00 pesos a la semana, y nosotros teníamos que darlos para resolver el problema del mantenimiento del campamento. . . al pasar el tiempo las

cooperaciones ya no funcionaban, por que a parte de dar la cooperación semanal, se tenía que dar más dinero de lo debido . . . es decir, si había que agregar una puerta ella conseguía donaciones en la Delegación y a nosotros nos las cobraba como si se la hubieran vendido, así si llegaban a dar alguien donaciones como verduras ella venía y ponía a las señoras a vender allá fuera. . . ”. (Entrevista con el Sr. Bulmaro Villarruel integrante del Movimiento por la Vivienda A.C.)

A partir de que la señora asume una actitud distinta, algunos integrantes del predio El Calvario deciden organizarse nuevamente, esta situación genero conflictos al interior del predio, por tal motivo las negociaciones con la Delegación Iztapalapa se vieron detenidas la motivación de estos habitantes se decayó para continuar luchando por una vivienda y en términos económicos su situación se torno más difícil.

3.2 CARACTERISCTICAS PARTICULARES DE LA ORGANIZACIÓN

Frecuentemente en los movimientos populares se habla de participación y democracia, pero esto es difícil de lograr en la práctica, sin construir una cultura de participación genuina y estructuras que permitan a todos los miembros contar con la información e involucrarse en la toma de decisiones. El carácter masivo de este tipo de asambleas hace pasar vergüenzas a los que tienen dudas y a la mayoría de la gente que no le gusta hablar en público.

Generalmente después de las propuestas que el líder expone, las votaciones se llevan a cabo levantando la mano, comenzando por los dirigentes más visibles; sin un espacio y tiempo adecuado para recibir la información, asimilarla y buscar alternativas ya que no se fomenta la capacidad de pensar y de reflexionar. Es decir sin discusiones abiertas y tolerantes, no se ventilan las ventajas y desventajas de los diferentes puntos de vista, no se desarrolla la imaginación y por lo tanto no se examinan las posiciones equivocadas.(Moctezuma;1999: 204-210)

Al darse entonces un ambiente turbio y difícil de cohabitar entre vecinos del predio El Calvario, algunos integrantes sufrieron inclusive problemas al interior de sus familias, sin embargo consideraban que era mucho más importante obedecer y hasta en un momento subordinarse con la dirigente. Cada familia estaba bajo una presión autoritaria, la Señora Beatriz había conseguido que todo el grupo la obedeciera e incluso que llegaran a hacer lo que ella ordenaba; cabe mencionar que la mayor parte de la gente que integran el predio son mujeres, pues los hombres adultos y jóvenes salían a trabajar para mantener a sus familias, así las mujeres que se quedaban realizaban faenas, apoyaban algunos de los quehaceres para la dirigente e inclusive solían hacer trabajos pesados.

"La Sra. Beatriz que en paz descanse nos prometía esto que, el otro y ahora sí y nada más . . . nos sacaba cuotas y cuotas . . . nos hacía escarbar y sacar tierra y con palas y picos hacer hoyos y emparejar, cargar tierra y arena para hacer una palapa y la verdad es que

muchos ya estaban desesperados . . . (Yolanda Ocasio integrante del Movimiento por la Vivienda A.C.).

Desde un principio como ya se menciona la Sra. Beatriz fue quién los encamino hacia un proyecto de vivienda muy llamativo en donde los objetivos que se habían propuesto no fueron llevados a cabo a lo largo del tiempo y la idea del proyecto se había quedado en el olvido.

Los problemas dentro del campamento se comenzaron a hacer más patentes, por lo que la dirigente sacaba provecho de la situación, las negociaciones con la delegación se encontraban interrumpidas y la tranquilidad de los habitantes del predio se veía amenazada. Cuando se reunían en las asambleas, la dirigente junto con su grupo de confianza convocaba solamente para que hicieran sus aportaciones económicas, algunos aportaban como cada semana, otros se atrasaban y unos más ya no podían dar la aportación y algunos manifestaron su inconformidad, por lo tanto las reuniones sostenidas semanalmente para discutir sobre las negociaciones con la delegación y los avances del proyecto para la construcción de viviendas dejaron de tener importancia. Ahora el principal interés de la dirigente giraba e torno a la recaudación de dinero, por lo que a la Sra. Beatriz no le importaba la situación económica de los habitantes del predio.

Si alguna persona o familia, continuaba con el retraso de su cuota la señora se encargaba de humillarlos delante de todo el grupo; así que la gente que había sido humillada y tenía la obligación de regularizarse con sus aportaciones, no

tenía otro recurso que pagarle a la dirigente, aún cuando ella misma les pedía material de construcción, otro grupo que no hacía aportaciones o se manifestaba era reprimida, esto es, no solo tenía que soportar la humillación y los calificativos altisonantes de la Señora, sino que era presa segura de una golpiza que ella misma mandaba a realizar, y los que aportaban semanalmente tenían que dar más dinero en sus aportaciones.

"Algunas personas que se atrasaban en las cooperaciones de cada semana le decían a la Sra. que luego le daban la aportación y en su momento decía que si esta bien, pero en las juntas comenzaba a balconear diciendo fulanito de tal debe tanto y que si en casa de fulano paso esto y que si el marido le pego y eso la verdad no tenia nada que ver y eso entonces creaba una desconfianza yo en lo personal no me enteraba de nada me enteraba de las reuniones. . . (Entrevista con la Sra. Maria Flavia integrante del Movimiento por la Vivienda A.C.).

Hay quienes hablan del peso de las personalidades, el carisma del líder, las mañas del caudillo son consideradas a veces variables e inevitables . . . (por lo tanto) es común la práctica del líder carismático que convoca a los seguidores para informarles de sus gestiones y propuestas, para luego poner a votación lo que este líder, o un pequeño grupo de dirigentes consideran conveniente (Moctezuma; 1999:209).

" En las supuestas asambleas nadie podía opinar y la gente nada más levantaba el dedo para no ser el próximo sacado esto paso durante 1994 . . ." (Entrevista con el Sr. Francisco Flores integrante del Movimiento de la Vivienda A.C.).

En realidad las acciones por parte de la dirigente Beatriz Avalos Guillén fueron sumamente escasas a comparación de lo que se espera de un buen líder, la señora manejo al grupo como quiso, esto se dio por que si al principio se mantenían firmes en sus convicciones, por lograr una vivienda digna, ahora su posición sus recursos y las circunstancias en las cuales se mantenía, hacía que mantuviera contacto con nuevos predios fuera de la delegación. Se presentaba ante otro grupo bajo el mismo argumento de luchar por una vivienda, en estos casos se desconoce, cuales fueron los predios, y las circunstancias para mantener una vinculación estrecha con otras organizaciones y predios.

Ahora bien el predio El Calvario había sido blanco perfecto de arbitrariedades por parte de la Señora y su grupo de confianza, había mantenido el control del grupo a tal grado de introducir un silbato o una chicharra.

"Cuando nos encontraba la Sra. Nos decía de que platican, no platiquen, no quiero bolitas, mejor acuérdense de que hay que dar dinero para los lavaderos, para botes para el agua, hay que comprar mangueras y hay que realizar las faenas . . . Sin embargo antes de venirnos nos había pedido \$400 para esos gastos y aquí nos volvía a pedir más que si los \$20, \$30 que si los \$50 y así nos llevamos 5 años " (Entrevista con la Sra. María Flavia integrante del Movimiento por la Vivienda A.C.).

Este fenómeno se desarrolló bajo la presión de la dirigente hacia la comunidad, despertando a la gente hasta en horarios inapropiados para realizar algunas de las faenas correspondientes; dichas faenas consistían en realizar trabajos como el relleno de cascajo a la cueva situada dentro del predio, además de realizar el emparejamiento del piso y no solo eso las faenas consistían también en esperar los camiones que llevaban el cascajo y las pipas para el suministro del agua de cada familia, los silbatos o las chicharras hacían que la gente se sintiera desesperada, algunas de las personas sufrieron traumas y crisis nerviosas, otras mejor optaron por ya no vivir en el terreno aunque seguían consideradas dentro del predio, inclusive la Señora aún cuando no se realizaran las faenas ella hacía sonar el silbato y la gente tenía que salir, esto lo hacía primero para pasar lista y segundo para hacer acto de presencia por su parte.

“La tranquilidad llegó después pues ya estamos con que a las 6 a.m. nos tocaban para ir a hacer faenas, nos quedamos traumatados con el silbato pues después oíamos al velador y pensábamos que era la Sra. . . . La faena consistía en que llegaba camiones de tierra allá arriba se echaban un montón de camionadas para rellenar primero la cueva y después emparejar el predio, se emparejo con tierra, para eso era el silbato y la chicharra para salir sin importar que estuviéramos haciendo un cambio tremendo fue el ya no escucharlo”

(Entrevista con Maria Flavia integrante del Movimiento por la Vivienda A.C.).

Uno de los problemas más evidentes que se suscitaron en el interior del predio El Calvario fue quizás el reciclado de gente² (como lo denominó la gente del predio) por parte de la Sra. Beatriz, este problema en particular ocasionó divisiones severas; el reciclado de la gente consistía en invitar a más personas bajo el mismo argumento, es decir de que el proyecto iba por buen camino, pero lo cierto es que esta gente no sabía de los problemas al interior; de hecho en las últimas asambleas generales que se realizaban nadie podía opinar y solo levantaban la mano para que la líder no los corriera del predio.

"La gente nada más levantaba el dedo para no ser el próximo en ser sacado de hecho ella comentaba que íbamos a tener las casas de tipo californiana pues se acababa de instalar el Home Mart del Canal de San Juan y todo mundo decía queremos casas de madera de dos aguas pues el diseño es muy bonito." (Entrevista con Francisco Flores integrante de Movimiento por la Vivienda A.C.).

El reciclado de la gente consistía en correr a una familia por diferentes motivos pero principalmente por el atraso de las cuotas, así que las familias que corría le exigían que les regresara el dinero que habían aportado, a lo cual la Señora Beatriz invitaba a otra familia nueva; su aportación era el doble de lo que la familia despojada había aportado, es decir, no sólo pagaba a esta gente despojada sino que se quedaba con el resto del dinero argumentando que era para materiales que necesitaba el predio.

² Este proceso se caracteriza por convocar a más gente que no tiene una vivienda, así el terreno es ocupado rápidamente, la nueva población es "propietaria" de pequeños lotes, sus aportaciones debían ser más altas y el valor del lote solía ser el doble y en algunos casos hasta el triple de su costo real.

“Las gentes que se inconformaban la sacaba a golpes y luego les dijo a otras gentes que si querían venir, pues las otras gentes le decían regrésame lo que me debe, entonces comenzó a traer a nueva gente le daban \$ 2500 y a estos les cobraba \$ 5000 les daba \$ 2500 a los que se iban y se quedaba con \$ 2500 entonces le empezó a agradar la idea u comenzó a sacar a uno; y comenzó a meter a otros y comenzó a llenar el lugar y ya no lo reponía sino que cobraba y decía que era para reponerle a fulano de tal pero no era cierto, ya no reponía a nadie y pues era dinero que ella ganaba y encontró entonces una forma de reproducirse aquí en el campamento.” (Entrevista con Sr. Bulmaro integrante del Movimiento por la Vivienda A.C.).

Inclusive aún cuando no tuviera motivos para correr a alguna familia mandaba a algunos golpeadores para sacarlos, el terreno había sido ocupado por nuevos integrantes que no sabían de las anomalías dentro del terreno pero apoyaban a la Sra. Beatriz; la gente que había sido despojada recurría a las instancias jurídicas, las injusticias que propicio la señora hicieron que muchas familias presentaran demandas judiciales en su contra, pero desafortunadamente no prosperaron por que no se tenían suficientes cargos para consignarla.

Este reciclado de gente o mejor dicho como lo conocen los habitantes del predio *“la olla de monedas de oro”* dividió completamente al campamento, en este tiempo el predio ya estaba conformado por 114 familias de las cuales 47 familias eran las que llevaban más tiempo, es decir, desde el principio del proyecto, 45 familias más eran los “nuevos” y solían apoyar incondicionalmente a la Sra. Beatriz y las 22 familias restantes fueron despojadas arbitrariamente.

3.3 NUEVAS FORMAS DE ORGANIZACIÓN AL INTERIOR DEL PREDIO

Las nuevas formas de organización no se hicieron esperar por parte de los habitantes del predio El Calvario pues al ver los abusos extremos por parte de la Sra. Beatriz Avalos Guillén decidieron formar una comitiva que les permitiera estar informados de la situación del predio.

Esta nueva comitiva estaba constituida por solo algunas familias que ya tenían tiempo en el proyecto, es decir, las que se mantuvieron desde el principio. Esto significó una ruptura dentro de la organización, pues algunos si estaban interesados en participar mientras que los demás continuaban aliados a la antigua líder: la Sra. Beatriz Avalos Guillén.

Las consecuencias fueron una serie de anomalías, ya que algunas familias que seguían a la Sra. Beatriz la apoyaron para que se llevara a cabo el cambio del uso de suelo provocando serios conflictos. Lo que generó tal conflicto fue que al haber cambio de autoridades delegacional tenían la idea de conservar al Cerro de la Estrella como Área Natural protegida por lo que les ofreció a las familias que continuaban apoyando a la antigua líder una reubicación pero al hacerlo les pidieron que firmaran unos papeles en donde constataban la aceptación de el nuevo lugar asignado sin embargo lo que firmaron fue el cambio del uso del suelo.

"Pensamos que el apoyo por parte de la nueva administración era bueno pero nos encontramos que tenían la idea de rescatar el Cerro de la Estrella y comenzaron a alegar el

decreto de 1940 por Lázaro Cárdenas a estas familias les hicieron creer que ahí había uso de suelo de reserva y que lo iban a cambiar a habitacional y estos borregos fueron y se lo cambiaron para zona y equipamiento y áreas verdes esto fue en el 2000." (Entrevista con el Sr. Bulmaro integrante del Movimiento por la Vivienda A.C.).

Esto tuvo como resultado que de las 100 familias solo 47 seguirían con la idea de conservar el proyecto de vivienda que les beneficiara a todos, surgiendo entonces la asociación llamada Movimiento por la Vivienda A.C. integrado por las familias con mucho más tiempo en el predio.

Una vez que las familias que han decidido ser reubicadas se van; y a la Sra. Beatriz la corren entre los 47 integrantes inconformes ya que al no ver una solución clara deciden reorganizarse de diferente forma; pues las cooperaciones comenzaban a ser excesivas, más constantes y la forma de pedir las por parte de la líder era cada vez más prepotente pues si no se cumplían ella veía la forma de que les pagaran de otra manera; es decir con materiales o simplemente con trabajos pesados.

El cambio vino a partir de que uno de los habitantes (el Sr. Bulmaro V.) les hizo ver que todo lo que lograba hacer la Sra. Beatriz era simplemente una manipulación y que el proyecto establecido desde un inicio no se llevaba a cabo. Así esta persona es tomada como un líder a seguir creando de esta forma donde se crea un cierto paternalismo con las demás familias, pues el se maneja no como una figura autoritaria sino al contrario como una persona

abierta a todos los comentarios por parte de sus demás compañeros ya que al dirigirse a ellos lo hace con respeto y resaltando siempre que no hay una sola autoridad pues entre todos toman decisiones que les convenga y que sobre todo tengan que ver con el predio.

Uno de los primeros cambios que se vivieron fueron las juntas que en vez de llevarse a cabo cada 8 días como se acostumbraba se llevaban cada 15, además se planteo que no existiera un solo representante para todos pues todas las propuestas se llevan a cabo bajo una asamblea general en la que se vota y de acuerdo al número de habitantes se toman las últimas decisiones.

Los privilegios se comenzaron a erradicar y los problemas personales ya no se ventilaban pues solo se retomaban temas concernientes a la situación del predio y se inició la idea de que todo lo que existía dentro del predio era para bien de todos.

La participación comenzó a expenderse en el predio pues a pesar de que todos realizaban las llamadas faenas ahora eran llevadas a cabo con mucha más organización sin que unos hicieran más que otros; además que los trabajos pesados por ejemplo como fueron el arreglo del drenaje , la luz, entre otros eran realizados por los hombres y ya no se asignaba a las mujeres como lo hacía la antigua líder.

Por su parte los habitantes del predio se comenzaron a dar cuenta de que el hecho de organizarse les daba buenos resultados, por lo que se volvieron a organizar y decidieron emparejar una parte del piso con cemento creando a su vez un drenaje provisional ya que al pedirlo a la delegación este no fue otorgado y la necesidad de tenerlo era muy grande.

Otra de las cosas que vivieron fue que con la antigua líder no existían pasillos de uso común por lo que de alguna forma los tenía muy restringidos ya que en ocasiones les decía hasta por donde tenían que pasar sin que la llegaran a molestar.

Otro cambio fue que todos los problemas referentes al predio deben de llegar a las asambleas realizadas por una convocatoria ya que el fenómeno chicharra o silbato que se había utilizado solo había provocado tensiones dentro del predio.

"Uno de los primeros cambios que se vieron fue la tranquilidad pues nos quedamos traumatados con el silbato . . . " (Entrevista con la Sra. Maria Flavia integrante del Movimiento por la Vivienda A.C.).

Cada vez las cooperaciones que se pedían tenían un fin común como son las copias que se tenían que pagar, la luz , que llega a través de un solo recibo pues las 47 familias que se quedaron tuvieron que hablar con la Compañía de Luz y Fuerza del Centro para que les diera facilidades de pagar un adeudo que

la Sra. Beatriz nunca pago y lograron un acuerdo aunque el resto de las familias que no estaban integrados con ellos continuaron con su deuda.

"La luz se paga mensualmente, en un solo recibo debido a que existió un convenio para terminarla de pagar . . . " (Entrevista con el Sr. Bulmaro integrante del Movimiento por la Vivienda A.C.).

Para el uso del agua con la Sra. Beatriz se tenían que contratar pipas, que por supuesto debían de ser pagadas por los habitantes una vez que a la Sra. Beatriz la corren se organizan para instalar unos tinacos que son llamados por ellos "*mamilas*" ya que a su alrededor tiene diversas entradas para que se conecten una serie de mangueras logrando así obtener el agua en todas las casas.

" Algunos compañeros decidieron organizarse para introducir una toma de agua. . . se tuvo que introducir por que venían pipas y no teníamos, allá abajo ya que había una cisterna que hicimos, una como pileta para poner agua y podernos establecer cuando se introdujo la Sra. tuvo una reacción furibunda. . . " (Entrevista con el Sr. Bulmaro integrante del Movimiento por la Vivienda A.C.).

En cuanto al drenaje como ya se menciona se tuvo que hacer uno provisional debido a la situación de irregularidad en la definición de la tenencia del suelo, por lo que se compro material de P.V.C y se crearon poliductos para que cada casa contara con drenaje

A decir verdad la mayoría de los servicios que tienen es gracias a la cooperación de estas familias.

Pero no solo se han preocupado de los servicios sino también han tratado de fomentar en los niños y jóvenes el deseo de estudiar ya que se esta construyendo una biblioteca con los residuos de otras casas que fueron abandonadas. Esta idea se debe a que en la zona en que se ubica el predio no hay cerca de ellos una biblioteca es decir no cuentan con un lugar de consulta para sus niños, pues las que existen se encuentran muy lejos y la mayoría de los niños son muy chicos para ir solos.

A pesar de que no se ha terminado la construcción de la biblioteca la idea sigue en pie por lo que se ha pensado en que cada uno de los habitantes tendrá que hacerse cargo; es decir que se encuentre en perfecto orden, para ello se ha pensado en recurrir a algunos integrantes que sepan realizan las fichas bibliográficas para que después les pueda enseñar ellos a cada uno de los encargados a ordenarla.

“ Nos parece importante que exista un lugar donde los niños puedan realizar sus tareas ya que las bibliotecas más cercanas que tenemos están en el centro de la delegación. . . un lugar que no tenga bibliotecas donde haya habitantes es llevarnos a la ignorancia cultural es algo digno de tener para tratar de fomentar la cultura, un espacio que sea propio para los menores para realizar trabajos, que tengan libros que a lo mejor en sus casas no pueden tener y que cada semana se asigne a alguien para cuidarla , concientizarles de cómo debe

estar ordenada enseñarles el alfabeto numérico que toda estructura bibliotecaria tiene. . .”

(Entrevista con el Sr. Francisco integrante del Movimiento por la Vivienda A.C.).

La gente que se encuentra en el predio y que la consideran con un poco de más preparación es la que ha tratado de fomentar este tipo de beneficios y no solo eso se ha tratado de instalar un cine al aire libre para que puedan entretenerse pasando así proyecciones de todo tipo ya que en ocasiones muchos no tienen la holgura económica para ir a un cine.

La recreación la consideran muy importante pues en la parte del centro del predio se construyó una cancha de Básquet en donde se llevan a cabo actividades deportivas y en algunas ocasiones culturales

“Se trajo en tres ocasiones una actividad cultural que fue la música de cámara, en las festividades del año planeamos por ejemplo las posadas en los aniversarios del predio se organizan fiestas y se les pide a la gente que participen con lo que puedan y en algún momento se hizo una Kermés para poder cubrir con ese dinero el adeudo de la luz”

(Entrevista con el Sr. Francisco Flores integrante del Movimiento por la Vivienda A.C.).

La participación continuo creciendo y las mujeres volvieron a ser más participativas ya que en el predio existen más mujeres que hombres y por lo tanto muchas de ellas antes tenían que realizar trabajos forzados, cosa que ya no existe y ahora sus opiniones si son tomadas en cuenta.

A raíz de que el problema con los años ha sido más complejo debido a las trabas con las que se han enfrentado, el Movimiento por la Vivienda A.C. ha desarrollado un pliego petitorio dirigido a la Delegación, Gobierno Central y el Instituto Nacional de Vivienda (INVI), en el que se persigue primero darles una preferencia para la obtención de vivienda debido al tiempo que han habitado el predio, segundo, que el lugar en el que logren ser reubicados cuente con todos los servicios de urbanización es decir: transporte, escuelas, mercados etc.; tercero, que el lugar donde les den para edificar viviendas este muy chico primero se tendrían que ir las familias con mucho más tiempo, cuarto, que el lugar no se encuentre fuera de la poligonal donde se encuentren ubicados quinto, que les consigan créditos accesible para pagarles a las constructoras, lo cual significa que si están dispuestos a pagar sexto; que existan áreas verdes en donde se puedan seguir conservando la idea de hacer deporte, séptimo; que el lugar no sea menor a sus 10 mil m² y por último que exista la participación de todas las autoridades para que les den una pronta solución.

Sin embargo a pesar de los cambios experimentados por parte de los integrantes no ha sido fácil ya que no han podido terminar con ciertas costumbres que a la larga los perjudican como grupo pues si antes las cooperaciones eran impuestas ahora que ya no existe ese autoritarismo la gente se sigue atrasando y son solo las mismas personas las que siguen pagando para que el predio siga avanzando; por lo que entre todos siguen constantemente buscando soluciones para lograr el objetivo por el que han peleado durante varios años.

CONCLUSIONES

Al iniciar el siglo XXI la Ciudad de México ha crecido considerablemente, los procesos económicos a los cuales se ha enfrentado el país, han hecho que el Distrito Federal sea una de las ciudades más importantes del país, ya que concentra un poder político económico y social.

Durante el proceso histórico del siglo XX la Ciudad de México evoluciono paulatinamente a la primera mitad del siglo, su crecimiento urbano se desarrolló rápidamente por lo que el suelo rural fue desapareciendo poco a poco, al mismo tiempo la expansión físico espacial de la Ciudad contribuyó a la conformación de una mancha urbana densamente poblada manifestándose principalmente en los cambios de uso de suelo.

Actualmente la Ciudad de México aparece entre las primeras ciudades más pobladas del mundo y con fuertes problemas urbanos; estos problemas se han visto reflejados a lo largo de los años debido a la falta de una planeación urbana.

Una de las delegaciones más afectadas por la concentración de migrantes y por una alta densidad demográfica, fue la delegación Iztapalapa; en esta demarcación a partir de la segunda mitad del siglo se presentaron fraccionamientos irregulares que originaron paulatinamente el crecimiento

de colonias populares disminuyendo el uso de suelo rural, pero al mismo tiempo el suelo urbano experimentó una acelerada expansión.

De esta forma, Iztapalapa en un periodo no mayor a los 50 años creció a más de un millón y medio de habitantes, no solo con problemas de equipamiento urbano sino con crecientes problemas de desempleo, situación que ha favorecido la conformación del sector informal. Hoy día, la delegación Iztapalapa sigue conformándose de asentamientos irregulares, debido en parte a la disminución de reservas territoriales que normalmente permiten la planeación de nuevos conjuntos habitacionales. Así esta delegación presenta demasiados problemas sociales, la falta de oportunidades para el desarrollo de programas habitacionales, aunado a la falta de creaciones de empleos, favorece la conformación de asentamientos irregulares caracterizados por la ausencia de servicios básicos públicos.

Ahora bien, ¿todas estas causas hacen que la población de estos asentamientos irregulares presenten un problema para las autoridades delegacionales o dichas autoridades han elaborado planes y programas adecuados para reubicar a esta población asentada ilegalmente?. Quizá la pregunta sea un poco compleja, lo que si queda claro para esta investigación es que la conformación de asentamientos irregulares parte de tres dimensiones, la primera es desde un punto de vista ecológico, donde la conservación de las Áreas Naturales Protegidas, así como los suelos de conservación, las Áreas Arqueológicas (en el caso particular del Cerro de la

Estrella) representan no solo la protección de un Parque Ecológico, sino también la recarga de los mantos acuíferos que se encuentran localizados en este punto.

La segunda dimensión tiene que ver con un carácter político, pues si al principios del siglo XX, Iztapalapa representaba zona de tierra ejidal, donde las actividades agropecuarias proveían a la ciudad de bienes de subsistencia y posterior a esta etapa se vio despojada por la actividad industrial, entonces el interés de estos propietarios ejidales cambia por la venta clandestina de sus tierras lo que hace que exista una fuerte presión por urbanizar.

Así las políticas que se han implantado dentro del Cerro de la Estrella para la planeación y recuperación de las zonas afectadas se han visto relegadas por algún favoritismo político, pues si bien es cierto que los decretos establecidos dentro de los programas parciales de esta poligonal están claramente definidos, en la vida cotidiana carecen de un marco jurídico.

La tercera dimensión esta relacionada con las características sociales con las que se han formado los asentamientos, esto es, la participación de organizaciones sociales bien establecidas que han construido relaciones de control con la población de bajos recursos, por un lado, y por otra parte, las relaciones con grupos de poder en las instancias de gobierno como la delegación.

Es importante destacar que la participación ciudadana ha sido controlada y limitada por diversos motivos, políticos, económicos y sociales. Si el D.F. (antes regencias), promovía la participación ciudadana, esta solamente se utilizaba como un instrumento de planeación en donde se detectaban y proponían soluciones a las deficiencias de equipamiento urbano, pero no necesariamente para fomentar un amplio debate entre la sociedad sobre la utilización de los presupuestos, organización de vida comunitaria y construcción de consensos sobre el tipo de ciudad que se deseaba construir.

Al estudiar el predio El Calvario se observó que la teoría difiere mucho de la realidad pues los decretos que se han publicado en los Planes de Desarrollo Urbano, en los cuales se menciona al Cerro de la Estrella como una Área Natural Protegida, no se han llevado a cabo a causa de la presión ejercida por organizaciones de asentamientos irregulares, así como diversos intereses económico-sociales. Durante el año de 1970 el Cerro de la Estrella comenzó a poblarse, ya que el lugar se encuentra en una buena ubicación por lo que muchos de los habitantes prefieren seguir viviendo en esta zona aunque sea de forma irregular.

Al comenzar a introducirnos en las formas de vida de los residentes de el predio El Calvario nos dimos cuenta que la primera forma de organización que logran establecer entre ellos es por medio de la Asociación Civil llamada Movimiento por la Vivienda A.C. cuya principal función es la

solicitud de viviendas; esto lo forman para ser reconocidos frente a las autoridades, sin embargo la organización paso por un periodo donde se separaron algunos de los integrantes. Hoy en día encontramos una organización más pequeña, independiente de partidos y otras organizaciones, con un objetivo claro el cual consiste en negociar con las autoridades su permanencia y/o reubicación.

Una de las cosas que es importante mencionar es que la mayoría de sus habitantes no son paracaidistas del campamento 2 de Octubre como lo maneja el Programa Parcial de Desarrollo sino por el contrario son integrantes de las mismas familias que fueron invitadas a participar en un proyecto de vivienda ya que en aquel momento era muy atractivo.

La necesidad de los servicios siempre ha estado latente pues el crecimiento de zonas irregulares solo se debe a una razón, la falta de opciones de habitación. En el caso del predio El Calvario, el terreno es considerado zona arqueológica y sobre todo uno de los lugares característicos de la comunidad religiosa, pues se lleva a cabo la representación de la pasión de Cristo, organizada por la población de los ocho barrios.

Ahora bien, el desarrollo de esta investigación logro cubrir todos los objetivos sobre la conformación de Asentamientos Irregulares dentro de la Delegación Iztapalapa, ya que estos asentamientos están ubicados principalmente en áreas no apropiadas para la construcción de viviendas,

de ahí que su configuración este regulada por estos tres aspectos ya mencionados, el ecológico, político y social.

Otro de los objetivos que se alcanzaron a cubrir fue que los planes y programas de regularización de la tierra, tienen una visión a corto plazo sobre la dinámica de Desarrollo Urbano, es decir, mientras existan fraccionadores clandestinos que sigan vendiendo terrenos de Áreas Naturales aun cuando muestren papeles como propietarios legítimos y cuando estas áreas hayan sido decretadas presidencialmente como riqueza natural, y mientras continúen las autoridades delegacionales a fomentar los cambios de uso del suelo, los problemas sobre asentamientos irregulares seguirán extendiéndose hacia estas áreas naturales y por tanto serán más difícil de rescatar su riqueza natural.

También es importante destacar que la participación ciudadana no sólo ha sido coartada su intervención, sino que se acostumbraron a que las autoridades decidieran por ellos, lo cual en el análisis de la investigación queda claro que la ciudadanía estuvo gobernada sobre un régimen autoritario.

Al realizar el análisis sobre el trabajo de campo, encontramos que las hipótesis que habíamos propuesto en un principio, fueron rechazadas, esto es, se consideraba que las gentes que vivían en predios irregulares eran paracaidistas, a lo cual esta hipótesis se rechazo, pues esta gente recabo

primero información para la compra-venta del terreno y después ya hecha la compra, empezó a lotificarse de manera provisional; así consideramos también que la gente pertenecía a una organización social bien estructurada, lo cual hacía que las negociaciones entre organización social y autoridades fueran más fáciles para obtener una vivienda.

Esta hipótesis fue rechazada nuevamente, pues en el análisis del trabajo de campo encontramos que no es necesario pertenecer a una Organización Social, sino más bien es necesario conocer el contexto desarrollado en los predios irregulares, la participación de estas personas marca la diferencia entre una participación colectiva, armónica y por tanto democrática ó una organización autoritaria donde no exista participación y la decisión sobre asuntos concernientes al predio sea tomada por una persona o un grupo.

Así, los objetivos de los tres capítulos si se alcanzan a analizar, pero algunas de las hipótesis fueron rechazadas. Esta situación nos permite reflexionar sobre el desarrollo de una investigación, esto es, siempre estamos acostumbrados a que los objetivos e hipótesis sean aceptadas ó que si encontramos en el desarrollo de la investigación una hipótesis falsa, cambiamos la redacción de la justificación y por ende de todo el trabajo; Lo más sano sería dar a conocer que las justificaciones que hagamos sobre un trabajo no serán, ni pueden ser a veces las más acertadas, por lo tanto es necesario darle reconocimiento a estos planteamientos que son justificables para una investigación.

BIBLIOGRAFIA:

Azuela Antonio (1997). "Evolución de las políticas de regularización " en Azuela Antonio y Francois Tomas (coord.) (*El acceso de los pobres a suelo urbano*) Edit. México, pp.221-232.

Bassols, Mario México "*Entre la sociedad y el gobierno: La A.R.D.F.*" en Revista Ciudades pp. 100 núm. 13 Enero- Marzo 1993.

Bazant Jan, (2000). "*Normatividad del desarrollo urbano y referencia con la expansión urbana incontrolada en la periferia de la Ciudad de México*", en Revista Diseño y Sociedad, núm.10, Otoño, UAM-X México, pp.103-108.

Bazant Jan, (1998), "*Proceso de poblamiento metropolitano*", en Revista Diseño y Sociedad, Núm. 8, Invierno, UAM-X México, pp. 16-25.

Bazant Jan, (1998), "*Concentración económica y su efecto en la expansión metropolitana*", en Revista Diseño y Sociedad, Núm. 9, Invierno, UAM-X México, pp. 82-95.

Banzo, Mayté (2000), "*Franja perurbana y proceso de urbanización: La formación de la Megalópolis de México*", en Daniel Hiernaux, Alicia Lindón y Jaime Nayola (coord.), El Colegio de Mexiquense, México, pp. 137-157.

Calderón, Fernando y Dos Santos Mario. (1989) "*Del petitorio urbano a la multiplicidad de destinos*" en Revista Mexicana de Sociología. Año 51. Núm. 4, México, pp. 25-35.

Coulomb Bosc, René y Emilio Duhau, (coord.) 1993, *Dinámica urbana y procesos socio-políticos: Lecturas de actualización sobre la ciudad de México*, Centro de la Vivienda y Estudios Urbanos, Universidad Metropolitana Azcapotzalco. México, pp. 256-269.

Cruz, Rodríguez, Ma. Soledad (2000) "*Periferia y suelo urbano en la zona Metropolitana de la ciudad de México*" en Sociológica, UAM-Azcapotzalco. México, pp.79-95.

Cruz Rodríguez, Ma. Soledad, (2001), "*Propiedad, poblamiento y periferia rural en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México*", UAM-Azcapotzalco, Edit. México, pp. 289-320.

Departamento del Distrito Federal, Programa Delegacional de la Delegación Iztapalapa (2000).

Delgado, Javier (1990), "*De los anillos a la segregación: la ciudad de México, 1950-1987*" en Estudios demográficos y Urbanos, Vol. 5 no. 2, El colegio de México, pp. 237-275.

Esquivel, Ma. Teresa(1993), "*Dinámica demográfica y espacial de la población metropolitana*" en Coulomb René y Duhau (coord.) (*Dinámica urbana y Procesos socio-políticos*), OICM, UAM-I; México, pp.125-139.

Espinosa, García Mario. (2002), "*Alcances y limitaciones de la participación ciudadana en la Ciudad de México: Un análisis desde el funcionamiento de los Comités Vecinales*" Tesis de Maestría en Sociología Política. Instituto Mora, México, pp. 49-125.

Francois Tomas (1997)."*Un modelo de regularización en la Ciudad de México* " en Azuela Antonio y Francois Tomas (coord.), (*El acceso de los pobres al suelo urbano*), México, pp. 233-242.UNAM.

Fuentes Romero, David F. *Consideraciones teóricas para el estudio de los asentamientos humanos irregulares en las sociedades capitalistas dependientes* Editorial Antártica, pp. 182-210.1982.

Garza, Gustavo, (coord.) 2000," *La Ciudad de México, Gobierno del Distrito Federal* ", en Garza V. Gustavo, (*La Ciudad de México en el fin del segundo milenio*), COLMEX, Gobierno del D.F; México, pp. 237-246.

Gobierno de la Ciudad de México (1996), Monografía de Iztapalapa. pp.54

Guilbert, Ruiz Arturo. (1999) *La participación ciudadana y las organizaciones sociales ante las políticas públicas en la delegación Tlalpan, Ciudad de México. 1988-1997*. Tesis de Maestría en Estudios Regionales. Instituto Mora, México, pp. 37-65.

INEGI, Cuaderno Estadístico Delegacional Iztapalapa, Edición 2001.

Navarro Benítez, Bernardo (1990) *Crisis y movimiento urbano popular en el Valle de México*, UAM-Xochimilco, Editorial Antártica, México, 7-117.

Schteingart, Martha, (1997), “*Pobreza, condiciones de vida y salud en la Ciudad de México*”, en Gustavo de la Garza (Coord.) , (*La Ciudad de México en el fin del segundo milenio*). El Colegio de México/ Gobierno del Distrito Federal, México, pp. 287-296.

Ziccardi, Alicia, (2000)“*Delegación Iztapalapa*”, en Gustavo, De la Garza. (Coord.), (*La ciudad de México en el fin del segundo milenio*), el Colegio de México/ Gobierno del Distrito Federal, México, 2000, México, pp. 4-900.

Ziccardi, Alicia.(2000) “*Ciudadanos y Vecinos*”, (*La participación Ciudadana e institucionalizada en el Distrito Federal*), Universidad de México, núm.595, Vol.55, UNAM, México, pp. 590-595.

Direcciones en Internet:

<http://www.cultura.df.gob.mx>

<http://www.df.gob.mx>

<http://www.iztapalapa.gob.mx>

<http://www.jornada.unam.mx>